NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,031

ALMANAQUE

HOY 2—Abst. La fiesta de la Sábana Sta. de N. S. J. S. san Heraclio mártir y Florencio.

Noticias de Europa.

Entró en nuestro puerto el paquete francés *Carmel*, trayendo fechas de Paris hasta el 25 de Lóndres al 24, de Florencia al 24, de Madrid al 26 y de Lisboa hasta el 28 del pasado.

Francia.

El dia 22 se verificó la apertura del cuerpo legislativo en Francia; el Emperador pronunció en esa ocasion el siguiente discurso:

«Señores Senadores y Señores Diputados.

«La apertura de las Sesiones legislativa me permite esponeros periódicamente la situacion del Imperio, y manifestaros mi pensamiento. Como en los años precedentes, examinaréis las principales cuestiones que interesan á nuestro país.

«En el esterior, la paz parece estar por todas partes asegurada, porque por todas partes se procuran los medios de desenvolver amigablemente las dificultades en lugar de vencerlas por medio de las armas.

«La reunion de las escuadras inglesa y francesa en los mismos puertos, muestra que las relaciones formadas en el campo de batalla no se han enfriado: el tiempo no ha hecho mas que cimentar el acuerdo entre los dos paises.

«Respecto de la Alemania, mi intencion es continuar observando una politica de neutralidad, que sin dejar de afligirnos algunas veces y de regocijarnos en otras, nos deja con todo estraño á las cuestiones en que nuestros intereses no están directamente envueltos.

«La Italia reconocida por casi todas las potencias de Europa, fortaleció su unidad colocando su capital en el centro de la peninsula.

«Tenemos razon para contar con la escrupulosa ejecucion del tratado de 15 de Setiembre, y con la conservacion indispensable del poder del Santo Padre.

«Los lazos que nos unen á España y Portugal, se harán mas intimos por las últimas entrevistas con los soberanos de aquellos dos reinos.

«Han participado conmigo de la indignacion general producida por el asesinato del presidente Lincoln, y últimamente la muerte del rey de los belgas causó unánimes sentimientos.

«En Méjico se consolida el gobierno, fundado por la voluntad del pueblo. Los disidentes vencidos y dispersos, ya no tienen gefes. Las tropas nacionales han mostrado su valor, y el pais encontrado garantias de órden y de seguridad, que desenvuelven sus recursos y han elevado su comercio como Francia de 21 á 77 millones.

«Se va á realizar la esperanza que manifesté el año pasado: nuestra espedicion toca su término. Estoy en arreglos con el Emperador Maximiliano pera fijar la época de la retirada de nuestras tropas, á fin de que su regreso se efectue sin perjudicar los intereses franceses, que hemos defendido en aquel pais lejano.

«La América del Norte, saliendo victoriosa de una lucha formidable, restableció su antigua union; y proclamó solemnemente la abolicion de la esclavatura.

«La Francia que no olvida ninguna de las nobles páginas de su historia, hace votos sinceros por la prosperidad de la grande república americana, y por el mantenimiento de las relaciones amigables que dentro de poco serán perdurables.

«La emocion producida en los Estados Unidos por la presencia de nuestro ejército en el suelo mejicano, se ha de serenar con presencia de la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo americano ha de comprender que nuestra espedicion á la cual les invitamos no se opone á sus intereses.

«Dos naciones igualmente celosas de su independencia, deben evitar todo procedimiento que empeñase su dignidad y su honra.

«En el pais, la tranquilidad que no ha dejado de reinar me permitió ir á visitar á la Argelia, donde espero que mi presencia no habrá sido inútil para ligar los intereses y aproximar las razas.

«Mi salida de Francia probó tambien, que podia ser sustituido, por un corazon recto y un espiritu elevado. Nuestras instituciones funcionan entre las poblaciones satisfechas, llenas de confianza. Las elecciones municipales se practican con el mayor órden, y en la mas completa libertad siendo el alcalde de la comuna, el representante del poder central, la Constitucion me conferia el derecho de escojerlo entre todos los ciudadanos. Mas la eleccion de hombres inteligentes, y dedicados casi por todas partes la escoje el alcalde de entre los miembros de los consejos municipales.

«La ley sobre coaliciones, que habia suscitado algunas apreenciones, se ejecutó con grande imparcialidad por parte de el gobierno y con moderacion por parte de los interesados. La clase operaria tan inteligente, comprendió que cuanto mas facilidades se le concediesen para discutir sus intereses, mas estaba obligada á respetar la libertad de cada uno y la seguridad de todos. Una investigacion sobre las sociedades cooperativas vino á demostrar cuan justas eran las bases de la ley que os fué presentada sobre este importante asunto.

«Esta ley permitirá el establecimiento de numerosas asociaciones en provecho del trabajo y de la industria. Para favorecer el desenvolvimiento, decidí que la autorizacion para ... permitida á todos aquello que, ... ciencia de la politica, quisieren ... sobre sus intereses industriales y ... Esta facultad solo será limitada para las medidas que exija la garantia del órden público.

«El estado de nuestras finanzas os mostrará que las rentas siguen su progreso ascendente y los gastos en disminucion. En el nuevo presupuesto los recursos eventuales ó estraordinarios fueron sustituidos por medio de recursos normales y permanentes; la ley sobre la amortizacion, que os será sometida, dota esta institucion de rendimientos ciertos, y dá nuevas garantias á los creedores del Estado. El equilibrio del presupuesto está asegurado por su exedente de rentas.

«Para llegar á este resultado, se han hecho economías en la mayor parte de los cargos públicos, entre otros en el ministerio de la guerra. Estando el ejército en pié de paz, no habia otra alternativa sino reducir los cuadros, ó el efectivo.

«Esta última medida era irrealizable, porque los regimientos contaban apenas el número de soldados necesarios; el bien del servicio aconsejaba asi mismo el aumento. Suprimiendo los cuadros de 220 compañías, de 46 escuadrones y de 40 baterias, pero mandando los soldados para las compañias y escuadrones que se conservaban, fortalecemos, mas bien y no disminuimos, nuestro regimiento, Guardia natural de los intereses del ejército, no hubiera conseguido en estas reducciones, si hubiera sido alterada nuestra organizacion militar ó dificultada la existencia de hombres, cuyos servicios y dedicacion he podido apreciar. La conservacion de todos los oficiales fuera de la línea, no compromete de modo alguno para el futuro, y la demision en la carrera administrativa de los oficiales y oficiales inferiores, de los que se aproximan á la época de la retirada de servicio, ha de establecer dentro de poco el movimiento regular de la promocion; todos los intereses ha de hallarse garantidos de este modo, y la patria no se mostrará ingrata para aquellos que por ella derraman su sangre.

«El presupuesto de las obras públicas y de la enseñanza no sufrieron disminucion. Era útil conservar á las grandes empresas del Estado, su actividad fecunda, y dará la instruccion pública, su enérgico impulso. En pocos meses, gracias á la dedicacion de los inspectores, se abrieron 15 mil cursos nuevos en la Municipalidad del imperio.

«La agricultura hace grandes progresos desde 1852. Si en este momento sufre por la baja del precio de los cereales, esta depreciacion es la inevitable consecuencia de la super-abundancia de las recojidas, y no por la supresion de la escala impulsiva. Las transformaciones económicas desenvuelven la prosperidad general; pero no pueden prevenir casos parciales y perturbaciones accidentales. Juzgué que era conveniente, proceder á un serio exámen sobre el estado y necesidades de la agricultura. Estoy convencido de que él ha de fortalecer los principios y libertad comercial, ofreciendo preciosos esclarecimientos y facilitando el estudio de los medios propios, para aliviar los sufrimientos locales y realizar nuevos progresos.

«El desenvolvimiento de nuestras transacciones comerciales no ha disminuido, y el comercio general que en el último año era de siete millones elevase hoy á 70 millones.

«En presencia de esta prosperidad siempre creciente, los espiritus inquietos, bajo el pretesto de activar la marcha liberal del Gobierno pretendia embarazar sus procedimientos, sacándole todas sus fuerzas, toda iniciativa. Echaron mano de una espresion de Napoleon 1° de que yo me servi, y quisieron la instabilidad con el progreso. El emperador, declarando la necesidad del perfeccionamiento sucesivo de las instituciones humanas, queria decir que las únicas mudanzas duraderas son aquellas que se operan con el tiempo por el mejoramiento de las costumbres públicas.

«Estos mejoramientos han de resultar necesariamente de la tranquilidad de las pasiones, y no de las modificaciones intempestivas de nuestras leyes fundamentales. Qué ventaja puede efectivamente haber en aceptar mañana lo que se desecha la víspera? La constitucion de 1852 sujeta á la aceptacion del pueblo, comprendió el fundamento de un sistema racional y sabiamente se espresa sobre el justo equilibrio entre los diferentes poderes del estado, y se mantiene á igual distancia de dos situaciones estremas.

«Con una Cámara dueña de la suerte de los Ministros, el Poder Ejecutivo no tiene autoridad ni espiritu de adelanto; no ha examinado si la cámara electiva no fuera independiente y no estuviese en la posibilidad de prerogativas legitimas. Nuestras formas Constitucionales, que tienen una cierta analogia con las de los Estados Unidos, no son defectuosas porque difieren de las de Inglaterra. Todos los pueblos deben tener instituciones propias, conforme á su genio y á sus instituciones. Todos los gobiernos tienen sus defectos; pero lanzando una mirada para el pasado, me congratulo de ver al fin de 14 años la Francia respetada en el estrangero, tranquila en el pais, sin presos politicos en sus prisiones y sin asilados dentro de sus fronteras.

«¿No hemos discutido suficientemente ochenta años las teorias gubernamentales? ¿No será útil hoy procurar los medios prácticos de proporcionar una mejor suerte moral y material al pueblo?

«Tratemos de esparcir por todas partes con las luces, sus doctrinas económicas y amor del bien y de los principios religiosos; procuremos resolver, por la libertad de las transacciones el dificil problema de la justa repartición de las fuerzas productivas y tratemos de mejorar las condiciones del trabajo, tanto en la campaña como en las oficinas.

«Cuando todos los franceses, hoy investidos de derechos politicos, estén ilustrados por la educacion, han de descubrir sin dificultad la verdad, no dejándose seducir por falsas teorias. Cuando todos aquellos que viven de lo que ganan diariamente, hayan visto aumentar sus beneficios que buscan por un trabajo asiduo, han de ser los sostenedores de una sociedad que garanta su bien estar y su dignidad. Finalmente cuando todos hubieren recibido desde la cuna á principios de fé y de moral, que elevan al hombre ante sus propios ojos, han de comprender que arriba de la inteligencia humana, arriba de los esfuerzos de la ciencia y de la razon, existe una voluntad suprema, que rige los destinos de los individuos que regula los destinos de la nacion.»

La prensa tanto inglesa como francesa, comenzaba á apreciar y discutir el discurso del Emperador.

Los liberales franceses no se mostraban satisfechos con el lenguaje imperial.

El *Times* halla que el discurso no está exento de ambiguedades y nota de parte de Luis Napoleon el deseo de satisfacer las susceptibilidades americanas; y despues de apreciar las relaciones y las instituciones de los Estados-Unidos y de Francia concluye demostrando los peligros de una guerra entre los dos paises.

Parece entretanto que ya no eran íntimas las relaciones entre el gobierno francés y el de Méjico, por no haber llenado el Emperador Maximiliano, los compromisos que tenia con Napoleon, á estar á lo que afirman los diarios.

Inglaterra.

La reforma parlamentaria debia ser presentada á las Cámaras inglesas, y la discusion prometia ser tempestuosa. Lord Russell abandonaria el poder si la reforma no se aprobase.

El movimiento feniano, que parecia estar sofocado, se manifestó de nuevo en la propia capital de Inglaterra, donde fué descubierta una conspiracion. Los conspiradores pretendian incendiar todos los establecimientos comerciales ingleses. La autoridad previno la realizacion de los proyectos fenianos. Se hicieron prisiones en Irlanda, y se pusó en estado de sitio á Dublin y á otras ciudades.

Se decia que el sub-secretario de Negocios Estrangeros Layard pediria su dimision, pero que Lord Russell teniendo repugnancia de presentar á la Reyna la dimision de aquel funcionario, le ofreceria un lugar en el Consejo privado. Parece que Layard no aceptó la propuesta del Ministro, y se conserva en su puesto.

Italia.

Proseguian en sus trabajos las Cámaras Italianas. El Ministro de Hacienda presentó su programa financiero, declarando que el déficit del presupuesto debia ser cubierto, no por empréstitos, sinó por economias, por aumento de los impuestos existentes y creacion de otros.

El Sr. Berti, ministro de Instruccion pública, habia sido unanimemente electo por Aosta.

Las elecciones suplementarias dieron mayoria á los liberales moderados.

Habia muerto el principe Otton, marques de Monserrat, tercer hijo del rey Victor Manuel.

Roma.

Dicen algunos periódicos, que el Gobierno romano contrajo un empréstito de 50 millones de francos con la casa Rostchild.

El Papa rompió las relaciones con la Rusia. Tuvo lugar este acontecimiento, despues de una conferencia habida entre su Santidad y el baron de Meyendorff, ministro ruso, con motivo de los asuntos de Polonia. El Papa puso término á la conferencia despues de algunas palabras agrias cambiadas con el ministro ruso.

Los diarios traen la noticia de lo que pasó en el Consistorio, á que asistieron 28 cardenales.

En él se decidió que Pio IX solo saldria de Roma en caso estremo.

Monseñor Sanguini, actual internuncio en Rio Janeiro, fué transferido para Bruselas.

Prusia.

Estaba abierto el Parlamento Prusiano.

El Presidente de la Cámara, el señor Grabow, pronunció un discurso que es considerado como el programa politico de la Cámara cuya mayoria apoyó vivamente sus palabras. En ese discurso el señor Grabow, enumeró todas las quejas contra el Ministro, é hizo una reseña de los actos condenados por la oposicion triunfante.

Austria.

La cuestion de los ducados continua en statu quo.

La Bohemia hizo una representacion al Emperador de Austria pidiéndole fuese á coronarse rey de aquel Estado. Francisco José accedió á ese pedido.

Habiendo salido tan felizmente en sus medidas, respecto de la Hungria, y captándose de ese modo las adhesiones de la Bohemia, el Austria inutilizó las providencias tomadas acerca de Venecia.

La prensa europea criticaba esos actos que son mas liberales en la apariencia que en realidad. Una de esas medidas relativas á la separacion de la ciudad de Venecia del resto de los Estados venecianos fué rechazada por la municipalidad de aquella ciudad.

El dia 20 fué firmado el tratado de comercio entre la Italia y el Zollverein por el rey de Hanover.

Fué destituido al ministerio de los paises bajos.

Habiendo sido sometida al pueblo la reforma de la constitucion federal, fué ella desechada escepto el articulo que emancipa á los judios.

Grecia.

No hay noticias positivas del estado de la Grecia.

Portugal.

La Cámara de los pares en Portugal aprobó el contrato de los caminos de fierro del Sud-Este.

El gobierno presentó á las Cámaras el presupuesto del Estado para 1866—67.

En la Cámara Electiva continuaba la discusion de la ley de imprenta.

Fué nombrado Par del Reino el Sr. Joaquin Fernandez Thomaz, empleado jubilado de la Universidad de Coimbra.

La «Correspondencia de Portugal» dá la siguiente noticia:

«Al Sr. Comendador Rodrigo Pereira Felicio, uno de los espositores de plantas y productos del Brasil, le fué dada la órden de la Concepcion: S. E. tenia ya la de Cristo.»

España.

Está terminada la insurreccion en España. Prim con las fuerzas de su mando entró en Portugal el dia 21 por Barrancos, en el distrito de Beja. Acompañaban al general Prim el Brigadier Melanes, 21 oficiales superiores, 33 capitanes y subalternos de los regimientos de caballeria de Bayen y de Calatrava, y 635 plazas de tropa. Los insurgentes entregaron á las autoridades portuguesas el armamento y caballos de estado, que fueron entregados al gobierno español. Estos emigrantes están en Bejas de donde irán para los puntos que les están destinados que son Lascoas, Vendas Novas, y Setubal. Se dice que el general Prim irá en el próximo paquete para Inglaterra.

La demora en estinguirse la insurreccion hizo creer por un momento que ella se prolongaria y talvez triunfase, por que algunas pequeñas guerrillas aparecian en Cataluña. De Madrid solo venian las noticias, que el gobierno español dejaba publicar, habiendo cesado la publicacion de todos los diarios escepto los del gobierno. En persecucion de Prim y de sus pequeñas fuerzas, andaban varios generales con fuerzas superiores y no conseguian poder encontrarlo. Hoy parece cosa averiguada que el gobierno español habia dado órdenes para que fuese perseguido y acosado, para que se refugiase en Portugal, pero no para que fuese batido ó prisionero, por no verse el gobierno en el embarazo de hacerlo *fusilar*, ó porque este hecho haria mas efecto en Europa ó porque el mariscal O'Donnell tiene cierta afeccion al general sublevado.

Otros dicen que el general Prim tiene en su mano documentos, que prueban que el mariscal O'Donell, aun hace poco tiempo, cuando Narvaez estaba en el poder, tramaba con el mismo Prim una revuelta igual á la que ahora habia estallado.

El Senado habia concedido permiso al Capitan General de Madrid para seguir los procesos contra el General Prim, marqués de Castillejos y Senador, acusado de mandar la sedicion militar.

Con la huida de los sublevados y de Prim para Portugal, la sedicion se dará por concluida, las partidas que andaban en Cataluña van desapareciendo.

Hé aquí las últimas importantes noticias de Madrid.

«Tarragona 24 de Enero á a 1 y 40 de la mañana.

«El Gobernador al Ministro de la Guerra.

«Algunos de los insurjentes vuelven á sus casas, confirma esto la noticia oficial de que hoy pasó Escoda por Montreal con algunos de su partida en completa desorganizacion.

La partida de hoy produjo el efecto que era de esperarse.

«Los Capitanes Generales de Cataluña y Tarragona participan que esceptuadas las partidas de ciudadanos armados, próximas á desaparecer, habia el órden mas completo en sus distritos, de su mando. Los Capitanes Generales de Valencia, Granada, Andalucia y demás distritos, participan igualmente que no ha la novedad.

Dice la correspondencia de España.

«Las noticias anoche recibidas en Madrid, dan lugar á afirmar que las partidas de Tarragona dejarán de existir completamente, con este es el último resto de sublevacion y como en todas las provincias de la España, habia tranquilidad completa, puede darse por terminada la cuestion del órden público y asegurada la tranquilidad en España.

La reina de España dió á luz un nuevo infante el dia 20 de corriente.

Los diarios estrangeros franceses é ingleses, a propósito de los últimos acontecimientos de España, tratan con amargura tanto al Gobierno Español como á los sublevados. Otros ridiculizan desmesuradamente la politica del Gabinete español. En efecto el estado politico de la España las continúas revueltas militares, la intolerancia de los Gobiernos, el beatismo reaccionario de la córte, el espiritu faccioso de los partidos, y la ambicion de los generales y gefes, constituyen hoy en la Europa una escepcion frisante á los progresistas pacíficos, y á la sensatez politica, que se observa en todos los otros paises.

En medio de estas tristes circunstancias, un desastre nuevo viene á agravar la situacion de España. Un buque de guerra español fué tomado por Chile. En una correspondencia de Panamá, que pública «La Presse» de Paris se dá cuenta detallada, de ese suceso, que ya conocen nuestros lectores.

Los diarios españoles se quejan de que la corbeta chilena, para aproximarse al buque español, arbolara el pabellon ingles, acusando por este motivo á los chilenos de traidores y cobardes, jurando venganza, y atizando al gobierno para que dé una leccion espantosa á Chile.

A la entrada de los españoles prisioneros en la capital de Chile concurrieron de 6 á 8,000 personas. Los desembarcados fueron llevados en carruajes para el cuartel, que les debia servir de alojamiento.

Estados Unidos.

El Ministro de Negocios Estranjeros de los Estados Unidos, Sr. Seward, proclamó la abolicion de la esclavatura en el siguiente documento.

«Wiliam H. Seward, Ministro de los negocios estrangeros de los Estados Unidos á todos los que el presente vieren: saludo.

«Hago saber que habiendo el Congreso de los Estados Unidos aprobado en el dia 1.° de Febrero ppdo. una resolucion concebida en los siguientes términos

«Resolucion por la cual se propone á la legislatura de los diversos Estados una propuesta para enmendar la Constitucion de los Estados-Unidos.

«Fué resuelto por el Senado y Cámara de los Estados-Unidos de América, reunidos en Congreso; con el asentimiento de las dos terceras partes de los miembros de ambas Cámaras que se proponga á las Cámaras Lejislativas de los diferentes Estados por via de enmienda á la Constitucion de los Estados Unidos, el siguiente articulo, que despues de ratificado por las tres cuartas partes de las dichas Cámaras Legislativas tendrá fuerza de ley, como parte de la referida Constitucion, á saber.

«Art. 12—Seccion 1ª—Ni dentro de los Estados-Unidos, ni en cualquier parte sometida á su jurisdiccion podrá continuar existiendo la esclavitud, ó servicio forzado, sino como castigo de criminales convictos.

«Seccion 2ª El Congreso tendrá la facultad de hacer cumplir este articulo por medio de leyes comerciantes.

«Y por cuanto resulta de documentos oficiales registrados en este ministerio, que la anterior enmienda á la constitucion de los Estados Unidos fué ratificada por las Cámaras Legislativas de Yllinois, Rhodes, island, Michigan, Maryland, Nueva Yorck, Virginia Occidental. Maine, Kansas, Massachussets, Pensylvania, Virginia. Ohio, Missouri, Nevada, Indiana, Luisiana, Minseta, Wiscousin, Vermont, Tennessee. Arkansas, Connecticut, Nerw Hampshise, Carólina del Sud, Alabara, Carolina del Norte, Georgia; veinte y siete en todas.

«Y por cuanto los estados especialmente citados y á cuyas Cámaras legislativas ratificaron ya la referida propuesta á la enmienda, constituyen las tres cuartas partes del número tota de Estados que constituyen los Estados Unidos.

«Por eso, sépase que yó William Seward, ministro de negocios estrangeros de los Estados Unidos, en virtud y en observancia de la segunda seccion del acta del Congreso, aprobada el 20 de Abril de 1818, é intitulada acta para proverse á la publicacion de las leyes de los Estados Unidos y para otros fines, certifico por la presente, que la suprecitada enmienda, tiene plena fuerza de ley, como parte de la constitucion de los Estados Unidos. En testimonio de lo que etc. Dado en la ciudad de Washington á los 18 dias del mes de Diciembre del año de nuestro Señor de 1865, y 90 de la independencia de los Estados Unidos de América. *William H. Seward*, ministro de Negocios Estrangeros.

El *Standard*, publica una correspondencia de New York relativa á ciertos proyectos preparados en los Estados Unidos contra la escuadra Española. Dice que salió una espedicion contra la escuadra española, destinada á destruir los buques españoles con la ayuda de *torpedos*, y que esta empresa tiene la sancion, por la menos secreta, del Gobierno de los Estados Unidos. «La Presse» dice que esta noticia tal vez sea exagerada para hacer sensacion pero que no deja de tener una cierta gravedad.

Rio Janeiro.

El 17 del Corriente fué lanzado al agua el tercer encorazado construido en los astilleros de Rio bajo la direccion del Sr. Napoleon Lere.

A las tres de la tarde se hallaban frente á esa ceremonia S. M. el Emperador, y los mas altos personajes del Imperio.

Fué el que cortó la última *cinta* que por último sostentaba el encorazado, el cual S. M. dió el nombre de Rio Janeiro.

Las dimensiones del nuevo encorazado, son las siguientes

Estension de la linea que está sobre el agua 182 pies boca por fuera de la coraza, 30 pies y dos pulgadas, calando pronto á navegar 8 pies y 6 pulgadas.

La máquina perfeccionada por el Sr. Brocomot es igual á la de la cañonera «Fieté.»

En su mayor parte el nuevo encorazado es igual al «Tamandaré.»

Seccion Comercial.

Liverpool, 22 de Enero de 1866.

Numerario la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra continúa á ser 8 p. c. Hasta el dia 18 del corriente recelábase una nueva elevacion. El balance del banco de Inglaterra publicado en la misma fecha demuestra que las recetas del metálico de las provincias han sido considerables, por las cuales se ha exitado una inmediata suba. Los descuentos en el mercado son casi iguales al del banco. El mercado monetario de Londres continúa siendo el mas caro en la Europa.

TASAS DE DESCUENTO.

En el banco de Inglaterra continúa siendo 8p. % En el de Francia á 5 p %

Dividendos anunciados por los bancos siguientes:

	1er semestre	2.° semestre	total.
Banco Comercial	3 p. %	4 p. %	7 p %
Banco Union	3 p. %	5 1/2 p. %	8 1/2
Banco Alianza	3 p. %	5 p. %	8 p %
C.a Utilidad Pública..			
Banco de Minho (en los primeros meses de existencia)			4 p %
Banco Lusitano			7 p %
Banco de Portugal			6 p %

Contestacion del Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental, á la nota del de Chile de fecha 26 de Enero.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Señor Ministro:

He recibido y dado cuenta á mi Gobierno de la nota que V. E. se ha servido dirigirme, datada en la ciudad de Santiago el dia 26 de Enero ppdo.

En esa nota me comunica V. E. que su gobierno ha tenido á bien aprobar la conducta del señor Lastarria en la cuestion relativa á la venta de presas españolas en los puertos del Urugnay, manifestando la esperanza de que el mio se prestará á derogar el decreto de 21 de Diciembre último, como una condigna satisfaccion de la injuria que por él se supone inferida al gobierno de Chile.

En cuanto al primer punto, no es mi ánimo señor Ministro, ni juzgo que fuera tampoco oportuno continuar con V. E. la discusion terminada con el señor Lastarria; cuestion enojosa, suscitada sin necesidad, y sostenida sin justicia por parte de Chile.

Pero, por lo que respecta al segundo, es decir á la revocacion del decreto por el cual se declaró sin efecto el *exequatur* concedido al señor Lastarria, como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en esta Republica, debo manifestar á V. E. que habiendo adoptado mi gobierno esa resolucion despues de un sério y maduro exámen de los hechos en que la funda, su propia dignidad, y el honor del pueblo á quien preside le obligan á mantenerlo con decision é inquebrantable voluntad sean cuales fueren las consecuencias que de ello puedan resultar para ambos paises.

Si el gobierno de Chile, en vez de dar su aprobacion completa, hubiera desaprobado por el contrario la conducta de su Ministro, en el incidente aludido, quizá no habria sido imposible, que el mio, animado de los sentimientos de sincera amistad que jamás ha cesado de profesar al honrado pueblo Chileno, se hubiera prestado á introducir alguna modificacion en la parte dispositiva del decreto mencionado: pero, desde que por tal aprobacion, el Gobierno de Chile ha querido apropiarse las ofensas inferidas por su representante al Gobierno Oriental, fácilmente se percibe, que á este, ya no le es permitido ensayar cosa alguna en el sentido indicado, sin esponerse al reproche de inconsecuente ó de ligero que desea evitar, casi tanto como el de injusto.

Esta situacion, es sin duda muy desagradable para los dos gobiernos: pero me lisongea la esperanza señor Ministro, de que toda persona recta é imparcial, no podrá menos de reconocer que, el verdadero autor de ella no es el gobierno Oriental sinó el gobierno de Chile, que pudiendo haber aceptado como suficiente satisfaccion á su amor propio, las esplicaciones francas y amistosas que tuve el honor de dar á V. E. por mi nota anterior de 23 de Diciembre último, ha preferido emplear al mismo efecto el medio odiosisimo, por no decir imposible, de la retractacion.

Por lo demas, mi gobierno profesa la doctrina de que la autoridad suprema es á quien esclusivamente corresponde la eleccion de los medios mas apropiados para reprimir, en cada caso particular, las demasias ó abusos de los funcionarios diplomaticos que le hubieren ofendido, sin atender á otra circunstancia, sino á la conservacion de los principios eternos de la justicia, de la razon y del respeto mutuo que se deben los gobiernos soberanos é independientes: pues por lo que respecta al modo y forma usual de proceder; es cosa accesoria que varia, ó puede variar todos los dias, sin que pueda invocarse como ley de las naciones; desde que cada pueblo es dueño de adoptar el que mejor le convenga.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

C. DE CASTRO.

A S. E. D. Alvaro Covarrubias Ministro de Relaciones Esteriores de la Republica de Chile, Santiago.

(*Edicion repartida ayer*).

MEMORIA

PRESENTADA

POR DON JOSÉ PORTUGUÉS

BAJO LA DIRECCION DE SU ABOGADO EL

DOCTOR MIGUEL NAVARRO VIOLA

Á LA EXMA. SALA DE LO CIVIL

Constituida de árbitro arbitrador en el litis sobre propiedad de la Estancia NUEVE DE JULIO, seguido con D. José Ortiz Basualdo, comprador de los derechos de su propio Concurso, á virtud de la rehabilitacion con que fué agraciado sin la prévia clasificacion de su quiebra; y sobre el incidente de falsificacion de su escrito de Concordato.

La libertad de la defensa alcanza hasta donde alcanza la verdad.

BLACKSTONE

(*Continuacion*)

XIII.

Indudablemente despues de presentado el escrito de transaccion, comienza ya la oposicion de Massot con la audiencia que á este dió el Tribunal, y Basualdo no fué sin duda ageno á su primer escrito de f. 32, en el que inopinadamente limita el primero su porcion en la Estancia á *una cuarta parte*; no de otra suerte que el mismo Basualdo le hace tambien firmar mas tarde á f. 265 vta. q' *ninguna parte habia tenido en la compra de la Estancia* y todo esto contra los términos de una escritura pública en la que apareciendo el condominio de ambos sin designacion de parte determinada, se presume de hecho y de derecho que esa parte es la mitad: y tanto mas, cuanto que igual parte, y en la misma forma, tenia Massot en la *Estancia Argentina* y era el alma de todos los demas negocios de Basualdo.

Y téngase presente para no perder de vista la fisonomia moral de los individuos con quienes ha tenido que luchar Portugués, que el Massot á quien con tanta facilidad hace Basualdo incurrir en las contradicciones que se le antoja, es el mismo de quien este decia bajo su firma hácia aquella época, en una de las mil hojas sueltas que pupulaban en los zaguanes de las casas de Buenos Aires: «Don Federico Massot demasiadamente conocido en su pais y en el mio *bajo los distintos nombres con que ha querido ocultarse á la sociedad y á la ley*. (7)»

Es á ese galeote escapado, lanzado por la sociedad y huyendo de la cuchilla de la ley, segun aqui nos lo presenta Basualdo, á quien este en medio de sus maquinaciones, ha ido á mendigar la firma para ponerla en pugna consigo misma; y cuya palabra afecta levantar en alto cuando asi cuadran á sus negocios, sobre y contra la escritura pública que acordaba implicitamente á aquel la mitad de la Estancia comprada en union con el mismo Basualdo, simultáneamente su socio, sí, no socio, su difamador, su panejirista.

Pero sigamos la peripecia de la oposicion hecha por Massot á la aprobacion del arreglo celebrado entre Portugués y Smith, por una parte, y los sindicos del concurso de Basualdo, por la otra.

XIV.

Como V. SS. verán en aquella discusion, los que la sostuvieron con verdadero calor, fueron los Sindicos; su escrito de fólio 36 á 41 es de una energia de que por cierto carece el de Portugués de fólio 43, en el cual este llega á decir por él y su socio Smith á cuyo nombre está redactado el escrito: «Estamos prontos á devolver la Estancia á Massot si en el término de un mes nos paga la mitad del importe de ella, que es lo que le corresponde con arreglo á la escritura.»

Obsérvese de paso, que ese mismo espiritu domina en todos los escritos de Portugués. «Que caso de no pagarnos (decia el de f. 49) desde luego el Concurso la cantidad que nos debe, nos devuelva la Estancia á justa tasacion.»

Pero ni el Concurso ni Massot, aceptaron nunca las reiteradas ofertas que estan ahí para demostrar contra la ligera palabra de Basualdo, que Portugués únicamente se proponia el q' se le pagase su cuenta, y que solo por no haber otro remedio, se conformó en quedarse con la Estancia.

XV.

La discusion sobre la aprobacion de este arreglo, tenia lugar en los años 45 y 46, en el primero de los cuales Portugués y Smith tomaron la posesion de la Estancia por órden de los sindicos é intervencion del Juez de Paz. A esa posesion se refieren ya aquellos en un escrito de f. 43, de 5 de Diciembre de 1845: «La Estancia 9 *de Julio* (dicen) *de que estamos en posesion*:» palabras que no pasaron desapercibidas á la sentencia f. 223, autos principales, en el Considerando 3.°

«Despues que los Sindicos tomaron informes convenientes (dicen los mismos Sindicos D. Jorje Lord y D. Custodio José Moreira en su informe de 20 de Setiembre de 1847 que impreso he acompañado bajo el núm. 1): despues que los Sindicos tomaron informes convenientes, del estado de sus haciendas desparramadas y alzadas por aquel tiempo, convinieron en una transaccion por la que *entregaron la indicada Estancia 9 de Julio al vendedor*, dando este al Concurso 300 novillos y 200 vacas que aun no han recibido.»

Como V. SS. ven, no ha habido nada de clandestino ni de arbitrario en esa toma de posesion que á cada paso encontramos en los autos y fuera de ellos, justificada y autorizada de hecho y de derecho por los Sindicos del Concurso: y los conceptos de la *Memoria* de Basualdo, no pasan de ser un desahogo contra todas esas constancias y hasta contra lo verosimil; ¿pues con qué predominio ó autoridad Portugués habria podido apoderarse y detentar esa Estancia? Y en tal hipótesis, ¿no habria Sindicos que se la reclamasen y Tribunales que hicieran devolver lo usurpado? ¿porque al fin no se trataba de libros y papeles para el descubrimiento de cuya ocultacion fuera necesario publicar edictos ofreciendo *diez mil pesos!* Ahí estaba la estancia y ahí estaban Portugués y Smith volviendo con sus fatigas á convertir las taperas en casas y el desierto en poblaciones y haciendas, mientras Basualdo reporta el fruto de sus iniquidades no atreviéndose en tantos años á pedir una rehabilitacion que jamás mereció.

¿Y era á qué ir á buscar argumento fuera de la misma palabra de Basualdo, que los corona todos? ¿Pues no ha dicho él en una escritura pública, que á D. José Portugués pertenecia la Estancia, por haber adquirido junto con D. Juan Smith, del propio Concurso del otorgante Basualdo? en esa escritura, que bajo el núm. 8 acompaño, otorgada por D. Luis Goya y D. José Ortiz Basualdo en 24 de Agosto de 1863, se lee con relacion al orijen de un terreno que formaba parte de la Estancia: «la área de terrenos anteriormente indicada, que segun se ha dicho, Goya hubo de Táurel y este de D. Juan Smith, *quien en union de D. José Portugués*, LO HUBIERON EN MAYOR ESTENSION, DEL CONCURSO DEL SR. ORTIZ BASUALDO,» (quien firma primero la escritura.)

¿Cabe un reconocimiento mas esplicito de la adquisicion que Portugués hizo por medio del Concurso de Basualdo, cuando este mismo individuo funda en ella el titulo con que otorga aquella escritura pública?

XVI.

Segun observarán V. SS. hácia la f. 56, un largo paréntesis se hace á la aprobacion del arreglo sobre aquella Estancia, paréntesis q' se estiende desde principios de 1846 hasta fines de 1856.

Durante él, ni un Sindico, ni un acreedor ha venido á pedir se despojase á Portugués de su quieta y pacifica posesion: y por el contrario, despues de él, el primer escrito que se presenta por la nueva Sindicatura de los Señores D. Juan Bernabé Molina y D. Exequiel Castro (f. 56), es para pedir una vez mas la aprobacion de la transaccion pactada y ejecutada *onces años antes*.

Pero veamos todavia la relacion que medió entre los Sindicos que hubo en aquel intermedio, y D. José Portugués.

La primera Sindicatura de los Señores Martinez (D. Ignacio), Lord y Moreira, que fue la que celebró é hizo cumplir la transaccion en lo que era factible, cesó, no sin que la conducta honarable de esos caballeros hubiese sido aprobada en junta general de acreedores, los que nombraron á los Sindicos que debian suceder á los otros. Con el designio de demostrar ese hecho á mayor abundamiento, habia solicitado el espediente respectivo que es uno de tantos como faltan, en el constante propósito de Basualdo de tener archivados los mas espedientes posibles, y sobre todo, ciertos y determinados cuerpos de auto, como ha sucedido posteriormente con el de la falsificacion, merced á cuya supercheria no habia sido descubierta hasta ahora.

Pero todo lo espuesto es de notoriedad, y esta vez el espediente que lo contiene, no es tan indispensable como lo era el últimamente recordado con tanto afan guardado entre cortinas.

Los Sindicos que reemplazaron á los nombrados antes, fueron los señores Gomez Diez é Ibarra.

Lejos de practicar estos el menor acto ó decir la menor palabra contra la posesion de Portugués, encargaron á este como lindero de la administracion de la estancia *Independencia*, segun consta de la carta de 16 de Agosto de 1851 que acompaño bajo el núm. 8.

La carta que sigue (núm. 9) es de la misma Sindicatura, autorizando á Portugués «para que venda animales yeguarizos y de cualquiera otra especie *de dicha estancia despoblada*;» y el recibo núm. 10, lo es del precio de esas haciendas, asi como el núm. 11, es otro recibo dado por la Sindicatura con motivo de lo pagado por el inventario de la misma estancia Independencia. V. S. S. encontrarán tambien las partidas originales bajo el nombre de Portugués en la cuenta rendida por los Sindicos á f. 9 vuelta y siguientes del espediente núm. 49 rotulado: «Varios acreedores de los Basualdos sobre nueva reunion».

En el mismo espediente se registra á f. 36 la prolija *Memoria* de los Sindicos en la que no mencionan entre los bienes del Concurso la estancia 9 *de Julio* ni cosa que la valga.

XVII.

Resulta de lo relacionado, que esa Sindicatura daba por consumado el asunto de la estancia 9 *de Julio* y solo se ocupaba respecto de Portugués, de la *Independencia*, que este atendió á pedido de aquellos Sindicos, y la cual no dió ni para cubrir los gastos.

Es aqui el caso de recordar á propósito de dicha estancia Independencia y de la conducta de Basualdo, q' al paso que este le asignó un valor de 232,800 pesos, como consta del espediente letra E. f. 25 vuelta, á los Sindicos se la tasaron peritos *como en la decima cuarta parte*: en 16,982 pesos 4 reales, segun se ve en la f. 3. letra C. del inventario acompañado bajo el núm. 5, cuyo original encontrarán V. S. S. á f. 36 del espediente núm. 4, cuya carátula es: «Espediente de los bienes de la esclusiva propiedad de don José Ortiz Basualdo:» y de esos 16,982 pesos es probable que los Sindicos no hayan obtenido ni los 6,982!

¿Y como con semejantes ejemplos no habian de estar los Sindicos plenamente satisfechos de la transaccion hecha con Portugués y Smith sobre la estancia 9 *de Julio*?

Tan lo estaban, que como antes he dicho, los señores don Juan Bernabé Molina y don Ezequiel Castro, que sucedieron á los señores Gomez Diez é Ibarra en la Sindicatura, y á quienes los acreedores dieron una *procuracion amplisima*, como se ve á f. 42 vta., espediente núm. 49, —decian textualmente á f. 56 del cuerpo principal: «que habiéndose liquidado definitivamente las acciones promovidas por don Federico Massot contra el Concurso, por medio de sentencia arbitrial aprobada por VV. SS. y consentida por las partes,—*no hay obstáculo que impida llevar á debida ejecucion el convenio celebrado á f. 28, sobre el cual pedimos la aprobacion jurídica del Tribunal.*»

«El Concurso [decian todavia á f. 55 espediente núm. 49, los Sindicos Molina y Castro] tiene, *á mas de la mitad de la estancia* (*La Argentina*,) cuatro leguas de campo en propiedad en el partido de las Flores, *y 500 cabezas de ganado que debe entregar al señor don José Portugués por un convenio que al efecto se realizó* por los Sindicos primitivos de este Concurso.»

Massot, sin embargo, obtiene á f. 71 una resolucion por la que se declara: que el laudo á que se referian los Sindicos á f. 56 á cuya virtud las pretensiones de Massot habian sido fijadas en una suma dada, no comprendia los derechos de este en la estancia 9 *de Julio*;

FOLLETIN.

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL

POR PONSON DU TERRAIL

AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA

POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA

—Pero, objetó Mad. Bertaut, sintiendo un vago malestar; yo creo que esa nuera no existe aun.

—¿Quién sabe? dijo el jóven con acento conmovido.

Y se sentó al lado de la viuda, pues hasta entonces habia permanecido de pié y con el sombrero en la mano.

—Yo me parezco algo á mi prima, dijo: acerca del matrimonio tengo ideas propias...

—¡De veras! dijo Mad Bertaut.

—Soy rico; y por lo tanto no daré mi mano sino á la muger que desde el primer momento haga latir mi corazon.

—Pero caballero, replicó Mad. Bertaut, eso no sucede mas que en las novelas.

—¿Lo cree V. así?

—Estoy segura de ello.

—Sin embargo, vea V. el que sucede á mi prima...

—Pero Blanca es una locuela.

M. Saunieres se encogió de hombros, y sonriéndose melancólicamente, contestó:

—Yo conozco una pobre viuda, tan virtuosa como linda, tan buena como inteligente.

Mad. Bertaut se estremeció.

—¡Cuán precipitadamente prosiguió Raul, latió mi corazon la primera vez que la vi....

La turbacion de Mad. Bertaut se aumentó considerablemente.

—Entonces, continuó Raul con acento conmovido, me puse á soñar un sueño de felicidad futura ....¿Me negaria V. por acaso la dicha de pasar mi vida á sus piés? ¿Se negaria V. á aceptar mi nombre? ¿No querria V. participar de esa fortuna, de la que no sé qué hacer, si ha de ser para mi solo?

Y al pronunciar estas palabras, Raimundo cayó de rodillas, asió una mano de la viuda y la aproximó á sus labios murmurando.

—¿No ha conocido V. señora que la amo?

Mad. Bertaut dió un grito, y ocultó entre las manos su enrojecido semblante.

. . . .

XXIV.

¿Quién era aquel monge de la *Pierre-qui vire* y que cosa importante es la que tenia que comunicar a Mlle Blanca de Guerigny?

Para saberlo necesitamos trasladarnos á la villa de ceriza y retrogradar algunas horas.

El amo de la única posada del pais acababa de levantarse; eran las cuatro de la mañana, y faltaba aun algun tiempo para que rayase el dia.

El posadero era un honrado labriego que se ocupaba mucho mas de sus viñas y de sus sembrados que de las gentes que se hospedaban en su posada.

El mayor y el baroncito se habian presentado como negociantes en maderas; pagaban bien, bebian de lo mejor, que es cuanto deseaba el posadero, y por lo tanto no se ocupaba de lo demás.

Pues bien, cuando se hubo levantado, encendió la chimenea y fué á echar un pienso á los caballos, interin que el mayor y el baron abandonaban sus camas é iban á sentarse delante de la chimenea.

—¿Sabes, decia el mayor, que no estamos mas adelantados que el primer dia.

—¡Diantre!

—Ese imbécil de José ha invertido toda su inteligencia en volar el puente....y para nada. En primer lugar no era Raimundo el ginete que creímos iba á despeñarse.

Y en segundo, no le sucedió mas que pasar un poco de miedo: pues el caballo se encabritó y volvió grupas; de suerte que M. Oliverio llegó á Bois Lambert bueno y sano. Si José no encuentra otro medio para libertarnos de Raimundo...

—Todo se lo habria llevado la trampa, dijo friamente el mayor... á menos de que pudiese hablar yo hoy mismo con Mlle. de Guerigny.

—¿Y para qué?

—Tengo una idea, dijo el mayor.

—Al mismo tiempo se dió una palmada en la frente.

—¡Voto al... dijo; daria cualquiera cosa por tener un disfraz á propósito.

Interin que el mayor hablaba del difraz, se oyó en la calle el paso de una mula y en pos de aquel ruido una voz gangosa que decia:

—¡No olvideis el convento de la *Pierre-qui-vire!*...

El mayor se dirigió á la puerta de la posada y á la primera claridad del alba, vió llegar al hermano limosnero del convento.

—Muy temprano ha empezado vd. hoy padre! le dijo el mayor saludándole, interin que la mula, cediendo probablemente á una costumbre, se paraba á la puerta del meson.

El fraile saludó al mayor.

—Se equivoca vd., dijo; no empiezo, sino que concluyo.

—¡Cómo!... ¿Pues sale vd. á pedir durante la noche?

—No es eso precisamente: vengo á Auxerre, y he pasado toda la noche viajando á pié detras de mi mula. Asi es que ella y yo estamos muy cansados.

—Tome vd. para su convento, dijo el mayor presentandole una moneda de cinco francos.

El fraile recibió la limosna, diciendo:

—Dios se lo pague, hermano.

—¡Entre vd. entre vd.! dijo el mayor: se calentará un rato, y beberá un traguito.

—Ambas cosas me parecen de recibo, contestó el fraile.

Y atando el ronzal de su mula á una anilla de hierro empotrada en la pared, penetró en la cocina y se sentó delante de la chimenea, no sin haber dirijido antes una mirada escudriñadora al mayor y á su compañero.

—¿Son vds. viageros? preguntó.

—Venimos á comprar maderas y carbon, contestó el mayor.

Y añadió:

—¿Dista mucho de aqui el convento?

—Tres leguas largas, por un camino muy malo.

—¡Pobre animal! dijo el mayor dirijiendo una mirada hácia la puerta donde permanecia la mula: creo que no le vendria mal un puñado de avena.

—Tiene vd. razon, dijo el fraile.

—Y vd. tambien deberia tomar un bocado y dormir un par de horas.

—¡Hombre!... ¡Hombre!..

—No se apure vd... que nosotros pagaremos el gasto, añadió el mayor.

En este momento se presentó el posadero, y el mayor le dijo.

—¡Eh! ¡Patron! Sírvanos vd. un buen trozo de jamon, una botella de buen vino y unas copas de aguardiente. Llévese vd. la mula á la cuadra y échele un pienso de avena.

El posadero, que solo de cuando en cuando daba un pedazo de pan para el convento, comprendió que los tratantes en madera pagaban el gasto, y por lo tanto no opuso la menor objecion.

Condujo la mula á la cuadra, cubrió la mesa, puso á calentar un gran trozo de jamon, cocido el dia anterior, y salió para buscar un jarro de su mejor vino.

En el interin se decia el mayor lo que sigue:

—He aqui un holgazan que tiene precisamente mi estatura, y cuyo hábito me sentará á las mil maravillas. Lo dificil es hacerme con él... En cualquiera otra circunstancia... ¡Bah! Soy hombre prudente y precavido y nunca me pongo en camino sin llevar mi pequeño *botiquin*.

Lo que el mayor designaba con este nombre era una caja cuadrada conteniendo diferentes botellitas, entre las cuales habia una con láudano.

El mayor subió rápidamente á su aposento, tomó la botellita del láudano, bajó á la cocina y se sentó al lado del fraile.

La mesa estaba aparada del fuego chisporroteaba en la chimenea: el pobre fraile, que llegara transido de frio, entraba en calor poco á poco: tenia hambre, y comió con escelente apetito; tenia sed, y bebió grandes tragos.

El posadero se habia marchado á su labor, dejando á los supuestos tratantes en maderas dueños de la casa.

—Ahora, dijo el mayor al fraile cuando hubieron acabado de almorzar, échese V. en mi cama y descanse un par de horas.

El fraile se levantó vacilando.

—Es singular, dijo, cómo se sube á la cabeza el vinillo... sobre todo cuando no se está acostumbrado á beberlo.

Y se tendió, vestido, en la cama del mayor: algunos minutos despues dormia profundamente.

—¡Pronto! dijo el mayor al baroncito; ¡despachemos!

—¿Qué?

—Desnudemos al fraile.

—¿Para qué?

—Luego lo sabrás.

—¿Y si despierta?

—¡No hay cuidado! He vertido en su vaso tres gotas de láudano, y no le despierta ni un cañonazo.

El mayor despojó al fraile de su hábito y se lo puso sin perder momento.

—Pero ¿qué diablos estás haciendo? esclamó el baroncito.

—Disfrazarme de fraile.

—¿Con qué objeto?

—Con el de hacer una visita.

—¿A quién?

—A la señorita de Guerigny.

Y cuando se hubo metamorfoseado, sin dar ninguna otra esplicacion, se fué á la posada por la puerta del jardin á fin de no tener que cruzar por la aldea, y pasando por el bosque se dirijió al camino de la Orgerelle.

Poco despues llegaba, segun lo hemos visto, al parque del castillo y se dirijia á Mlle. Blanca de Guerigny.

. . . .

El mayor, cuyo carácter religioso no puso Blanca en duda un solo instante, la dijo que estaba encargado de dirijirse á la jóven, para que esta, en su lealtad, reparase una gran injusticia.

Y acto continuo refirió sucesivamente á Mlle. de Guerigny la historia de Juana la ciega y la de Raimundo, si bien omitió el nombre de este, manifestando que lo ignoraba.

—Juana, decia el mayor, vive con su hijo en Paris, sumida en la miseria.

Cuando el mayor hubo terminado su relato, esclamó la jóven:

—¡Pero el hijo de Juana la ciega lo es tambien de mi tio el duque de G.!...

—Sí, señorita.

—Y la hacienda que he herodado... le pertenece.

—No del todo, replicó hipócritamente el mayor. Su tio de V. no llegó á casarse con Juana la ciega.

—¿Qué importa? dijo Blanca. Es hijo suyo y le devolveré sus bienes. Espéreme V., padre mio, espéreme V. un momento... Es preciso reparar noblemente los errores de la suerte.

Y Blanca de Guerigny subió apresuradamente al aposento de su madre, y la dijo:

—Esta noche sin falta nos marchamos á Paris.

XXV.

El dia despues de haber comido en el castillo de la Orgerelle, estaban Raimundo y Oliverio Kermarienc charlando tranquilamente.

Raimundo ébrio de gozo, referia á su amigo la dulce conversacion que habia tenido con Blanca de Guerigny.

—¡Ay querido amigo, cómo me he rejuvenecido desde ayer! ¡cuan dichoso soy! ¡Y cuán distante se haya hoy de mi el pasado: ese odioso pasado que me hizo dudar del amor y de la amistad.

—¡Eh! ¡Diantre, amigo mio, ¿Ignoras que la cadena de la vida está forjado con un eslabon de desgracia y otro de felicidad? Has empezado por aquel, justo es que termines por este.

Raimundo movió la cabeza en sentido de duda.

—¿Quién sabe, dijo, si habrá un eslabon mas en esa cadena?

—¡Bah!

—Tú sabes que el sentimiento distintivo de la felicidad es el temor.

—Si, teme y tiembla tanto cuanto gustes, dijo Oliverio riéndose; pero yo tengo buenas razones para creer que marchas viento en popa...

—¡Cómo! dijo Raimundo sorprendido.

—Veamos. ¿Eres dueño de tu cabeza? ¿Te sientes capaz de escucharme sin interrumpirme á cada momento para pronunciar el nombre de Blanca?

—¡Si tal! ... ¡Habla!

—Pues bien: ¡ayer has escapado á una catástrofe!

—¿Yo?

—Tú, amigo mio.

—¿Cómo ha sido eso?

—Cuando el baron te facilitó una entrevista en la barca con Mlle. de Guerigny, te libraba, sin saberlo, de una muerte casi segura.

Raimundo miró á su amigo con la mayor sorpresa.

—¿Sabes que he salido á caballo esta mañana.

—Si, y me sorprendió que no me invitaras á acompañarte.

—Tenia razones para obrar así.

—¡Hola!

—En primer lugar, estabas durmiendo, y el sueño de un enamorado debe ser tan sagrado como el de un rey. El amor es un trono que está al abrigo de las revoluciones. Ademas, queria darme cuenta exacta de mi aventura de anoche...

—¿De qué aventura?

—Vas á saberlo. Ya sabes que salí de la Orgerelle y tomé por el camino de las ruinas.

—Sí, ¿y qué?

—¿Recuerdas el puente por donde pasamos á la ida?

—Ciertamente.

—Pues bien; la noche estaba muy oscura, mi caballo corria al galope, y nos hallábamos á dos pasos de la cabeza del puente, cuando un relámpago desgarró las nubes y alumbró mi camino.

Mi caballo se encabritó violentamente, no de miedo, como podrias creerlo, sino para no caer en el precipicio.

—¡En el precipicio!

—Sí. Interin que comiamos tranquilamente en la Orgerelle, el puente se habia hundido, cayendo al fondo del barranco.

—¡Es imposible! esclamó Raimundo.

—Es imposible, pero es verdad. Las cosas verosimiles son generalmente las que no suceden.

—Ningun puente se hunde sin que haya amenazado arruinarse.

—Pues ha sucedido lo contrario. Mi caballo giró rápidamente sobre sus patas, y gracias á este movimiento instintivo, nos hallamos ambos, tú y yo, buenos y sanos. Entonces volví atras y me dirigí hácia la Orgerelle hasta encontrar la senda que cruza la carretera, y se dirige á Bois Lambert.

—A mi me sorprendió el que llegases despues que yo. Ya te lo dije.

—Y yo te contesté que me habia detenido á fumar un habano al pié de las ruinas, pues no queria turbar tu felicidad.

—¿Y esta mañana has ido á ver el puente hundido?

—Sí. Y te aseguro que si hubiera caido en el barranco no habria podido levantarme.

—¡Bueno! dijo Raimundo temblando á la idea del peligro que habia corrido su amigo... Pero si tu caballo se encabritó, el mio habria hecho lo mismo... No veo, pues, que sea tan a la suerte.

—¿No ha confesado José esta mañana que el caballo que tú montabas se asusta de los truenos y de los relámpagos?

—¡Ah! ¡Es cierto! Anoche se desbocó al pasar por el bosque cuando regresaba á Bois Lambert.

—Pues bien: supongamos que se hubiera desbocado en las inmediaciones del puente.

—Es cierto, dijo Raimundo con melancólica sonrisa. Soy un hombre afortunado Veremos lo que dura esto.

Ambos jóvenes se paseaban por el camino que atraviesa el bosque, al par que hablaban en los términos que quedan consignados.

De pronto oyeron á su espalda el ruido de un carruage, y se volvieron llenos de curiosidad.

Un breack, tirado por dos caballos, se aproximaba velozmente por el camino de la Orgerelle.

—¡Calle! ¡Es M. de Saunieres! dijo Oliverio que tenia vista de lince.

En efecto, era Raul, que guiaba por si mismo el carruage.

A su lado estaba su groom con los brazos cruzados.

Los dos caballos eran dos jóvenes y vigorosos percherons, con arneces de posta.

—¡Vamos! ¡vamos! dijo Oliverio á Raul, antes que este hubiese podido detener sus fogosos caballos. ¡Es vd. el mas amable de todos los hombres!

—Vengo á verle á vd., contestó M. de Saunieres. Suba vd. y colóquese á mi lado; quiero que me diga qué le parecen mis caballos.

Oliverio subió al breack de un salto, y permaneció en él de pié, apoyándose en la barandilla. Raimundo se colocó al lado de M. de Saunieres, en el sitio que ocupaba el groom, que se habia bajado del carruage á una señal de su amo.

El baron aflojó la rienda, y dijo al mismo tiempo:

—No conviene que nuestros criados sepan nuestros secretos.

—¿Luego hay un secreto de por medio? preguntó Oliverio.

—Si, dijo M. de Saunieres; y un secreto muy raro.

—Raimundo tembló sin saber por qué.

—Ustedes saben, y si lo ignoran yo se lo digo, que mi buena prima Mlle. Blanca de Guerigny, es la jóven mas... escéntica y mas rara de la Francia y de Navarra.

Raimundo y Oliverio miraron al baron.

Este dijo á Raimundo.

—¿No le dije á vd. anoche que volviese á la Orgerelle dentro de tres dias?

—¡Si!

—Pues bien; estoy encargado de modificar esa cita.

—¡Cómo! dijo Raimundo palideciendo.

—Ya no se verificará en la Orgerelle.

—¡Qué! esclamó Oliverio.

—Sino en Paris, añadió Raul.

—¡En Paris!

—¡Si! Mi prima se ha marchado esta mañana con su madre y mad. Bertaut.

Raimundo dió un grito: Oliverio se quedó estupefacto.

—Se ha marchado, añadió el baron; y ni mi madre ni yo, ni su madre, ni Mad. Bertaut probablemente saben el por qué.

—¡Es estraño! esclamó Raimundo poniéndose muy pálido.

El baron le asió una mano sonriendo:

—Tranquilícese V., le dijo; estoy encargado de un mensaje para V. En el momento de subir al carruaje, me llamó Blanca y me dijo al oido: «Vaya V. hoy mismo á Bois Lambert, y dígale V. á *él*... que no le olvido que *nos* veremos en Paris.»

—Creo, dijo Oliverio, que no ocurria ayer nada que presagiase esa rápida marcha.

Nada absolutamente.

en vista de lo cual, «*el Tribunal negaba la aprobacion á dicha transaccion, por no consentir en ella una de las partes.*»

Segun resulta de la letra y espíritu de este auto, no se declara la anulacion, sino simplemente la *no aprobacion*, ó en otros términos, se aplaza la aprobacion para cuando tal arreglo sea de la aceptacion de *todas las partes*: inclusa la de Massot, que es la única que falta.

XVIII.

Así las cosas, D. Federico Massot hizo á Portugués la enajenacion de sus derechos, segun se vé por la escritura pública que en testimonio corre agregada á fojas 77: su fecha 26 de Julio de 1859; enajenacion propuesta por Massot desde 22 de Enero de 1857, como resulta de la carta de esa fecha, que acompaño bajo el núm. 13, y en cuya discusion ulterior mediaron los antecedentes que revela la siguiente carta núm. 14 y el escrito del procurador de Massot f. 93, autos principales.

Hácia fines del mismo año 59 D. José Ortiz Basualdo creyó llegada la oportunidad de dos cosas á la vez: de pedir carta de pago sin haber pagado, y resarcir el tiempo perdido, haciendo un buen negocio con su propio Concurso, es decir, comprándole á bajo precio lo poco que le quedaba. Cuando se lee su escrito de f. 1.ª (autos del Concordato) donde se empequeñece, lamenta que solo se haya pagado á sus acreedores un 27 por ciento, é invoca su título de *Cristiano* y *su situacion desapiadada*; y cuando en la f. 5 (escrito falsificado despues) se revela su verdadero móvil, uno recuerda aquellas palabras del moralista inglés, Colton: «Los verdaderos motivos de nuestras acciones son como los verdaderos tubos conductores del viento en un órgano, que por lo regular suelen estar ocultos, al paso que se presentan á la vista del público otros tubos fingidos, pintados y dorados pomposamente.»

Como D. José Ortiz Basualdo iba ya *á cosa hecha*, segun vulgarmente se dice, á f. 10 vuelta, en 16 de Junio de 1860 estaba ya aprobado su singular Concordato de f. 5, en los términos originarios; porque la falsificacion vino despues.

El principal fundamento del auto aprobatorio horripila á los que ven en un Código la salvaguardia de sus derechos. El Tribunal de Comercio, cambiando en atenuante lo que era causa agravante contra Basualdo, á saber, el semillero de pleitos con que habia hecho durar su Concurso nada menos que 17 años hasta entonces (1860), dice á f. 10 vuelta: «Teniendo en consideracion.... que el trascurso de este tiempo *ha prescripto en favor de los fallidos D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo las consecuencias de una clasificacion de quiebra* á los efectos del Art. 1,615 del Código de Comercio....»

Tal es el absurdo que hizo decir muy bien á Portugués en el opúsculo redactado por el Doctor Tejedor, ya otra vez citado (8): «El auto probatorio de las proposiciones de Basualdo se obtuvo, como se ha visto en Junio de 1860, á nombre de la prescripcion solamente, *no de la honradez de Basualdo*.»

Pero qué prescripcion! Es el colmo del abuso de las palabras y de las fórmulas jurídicas eso de «prescribirse las consecuencias de la clasificacion de una quiebra.»

¡Y citar todavía el Art. 1,615 del Código! que terminantemente dice; «*No es lícito ocupar e del Concordato antes que se haya hecho la calificacion de la quiebra.*» lo que ratifica otro art. (9).

Y esa prescripcion, y esa torcida aplicacion del Art. 1,615 del Código, se hace precisamente respecto de una quiebra, á todas luces *fraudulenta*, pues segun otro Artículo (10) lo era, y aun por las Ordenanzas de Bilbao: «Si no tuviere los libros que indispensablemente debe tener todo comerciante, dice en el inciso 8.º, ó los hubiese ocultado, ó los presenta enmendados ó falsificados.»

Aprobacion, tan exabrupta por parte del Tribunal, y tan abiertamente contra Derecho y contra la moral del Comercio, sublevó el ánimo de uno de los acreedores, D. Juan Pedro Esnaola, quien con sólidas razones combatió aquel escándalo á f. 13 y 22. Pero quiso la suerte de Ortiz Basualdo que su sobrino carnal, D. Meliton Udaondo, tropezase un dia *por casualidad* con el Señor Esnaola, y que este le trasmitiese su crédito contra el Concurso. Así fué como por medio de un nuevo estelionato apartó de sí Basualdo toda oposicion entre sus acreedores, á la sazon postrados en este infierno de quiebra, á cuya entrada bien pudiera colocarse el verso que el Dante pone en el frontispicio de su Infierno.

«Lasciate ogni speranza ó voi ch' intrate.»

A f. 38 vuelta el Tribunal de Comercio mantiene su auto aprobatorio: «Considerando (dice) el desistimiento del acreedor representante de D. Juan Pedro Esnaola.»

Apelando de esto Massot, dice entre otras cosas á f. 38 vuelta, en un párrafo que es el único que Basualdo no se haya permitido anotar al márgen: «Habrá visto V. S. que por el arreglo celebrado con los fallidos, se les entrega por 160,000 pesos moneda corriente bienes raices y acciones, cuyo valor excede de mas de medio millon de pesos con la circunstancia de que la propiedad de las dichas cuatro leguas de campo ha sido adquirida por los Síndicos actuales con 72,000 pesos moneda corriente, de los fondos del Concurso que estaban depositados en el Banco.»

Esto era exacto. Con fecha 21 de Marzo de 185[illegible] los Síndicos D. Enrique Ochoa y D. Joaquin Cazon se presentaron al gobierno solicitando la escritura de propiedad y acompañando el recibo de la Tesorería de la Aduana por valor de 7[illegible],400 pesos, importe de las cuatro leguas. Por manera que de los 160,000 pesos ofrecidos por Basualdo, solo quedaban para los acreedores 88,600 pesos. Lo que quiere decir, que habiendo aquel vendido, como lo hizo, en 460,000 pesos las dichas cuatro leguas, le quedó un sobrante de 300,000 y el valor de los 5[illegible]0 animales de Portugués, que luego ha querido convertir en toda la fortuna de Portugues. Pero esos mismos 300,000 pesos de utilidad en las cuatro leguas, habria sido una utilidad de 371,400 pesos para el concurso.

Apesar de esta estafa; de que ya existia en autos una oferta de 200,000 pesos por solo esas cuatro leguas sin entrar los 500 animales de Portugués; apesar de las tramitaciones subsiguientes y de la luminosa vista del Asesor particular, Dr. D. Manuel R. Garcia de f. 74 á 80, en que pone de relieve las nulidades del Concordato, —el Tribunal en 7 de Marzo de 1861 vuelve á aprobarlo en favor y gracia de Basualdo á f. 101, tratando de cohonestar con asombro del foro, las infracciones de código, con lo reciente de este: «desde que el presente Concurso (dice) se inició 17 años antes de su promulgacion;» olvidando así con escándalo las palabras de un artículo (11) de ese Código venido 17 años despues: «Todos los asuntos pendientes en la época en que este Código se haga obligatorio, *serán juzgados por sus disposiciones*.»

En medio de este cúmulo de gracias y contemplaciones preconcebidas en favor de Basualdo, á sus desconcertados acreedores solo les quedaba el partido de consolarse como los Turcos cuando les sobrevienen grandes desgracias, diciendo: «Estaba escrito!»

(*Continuará.*)

(7) Hoja suelta en fal. que lleva de 8 de Mayo de 1844 Impr. de la Gaceta Mercantil.
(8) Historia del pleito de Portugués y Basualdo, p. 9.
[9] Art. 1619, Código de Comercio.
[10] Art. 1517 Código de Comercio.

NACION ARGENTINA

Marzo 2 de 1866.

Actualidad.

—El paquete ha sido ayer portador de las noticias que publicamos en otro lugar. El discurso de Napoleon á las Cámaras es el documento que viene en primera línea. Se hacen notar en él los conceptos favorables que consagra á la union norte-americana y que harian desaparecer los temores abrigados por algunos de una guerra entre los Estados Unidos y la Francia, agregándose á esto que Napoleon asegura estar en arreglos con Maximiliano para retirar sus tropas de Méjico.

—La revolucion encabezada por el general Prim fué definitivamente vencida. Ya habíamos dicho, desde el anterior paquete, analizando la proclama del general español, que esa revolucion no tenia bandera y que no podria triunfar. No recordamos este pensamiento por echarla de profetas, como hacen algunos, sino para manifestar que el desenlace de la revolucion era previsto aun por los que la miraban á la distancia.

—El fracaso de la última revolucion de los *fenians* tramada en el seno de la misma Lóndres, ha llamado tambien mucho la atencion.

—La solemne proclamacion de la esclavatura, hecha por el presidente de los Estados Unidos, ha sellado la paz de la gran República. Es un hermoso triunfo conseguido por los hombres libres de los Estados Unidos y al cual debe aplaudir la humanidad entera.

—La alta tasa del interés en Lóndres y los temores de que aun se eleváse mas, ocasionarian serios cuidados y afecta á las plazas que están en relacion con la Inglaterra. Sin duda es á esta circunstancia que debe atribuirse el que nuestro empréstito no fuese colocado en totalidad.

—El empréstito argentino se ha realizado por la suma de quinientas mil libras esterlinas al 75 p.%, prorrogándose el plazo hasta Abril por el resto, en atencion al subido interés que cobraba el Banco de Inglaterra.

El Sr. Riestra no duda del éxito definitivo del empréstito, vez ley que se ha empezado á realizar.

Segun el mismo Sr. Riestra, en la bolsa de Lóndres se cotizaban algunas operaciones sobre certificados al nuevo empréstito argentino al 1½ y 1 p.% de premio.

—Un presente que consiste en objetos utilísimos para hospitales ha sido obtenido por el Sr. Balcarce y su señora al ministerio de la Guerra.

Hé aquí la nota que se manda publicar sobre este asunto, con el decreto recaido en ella.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Julian Martinez.

El Sr. D. Mariano Balcarce desde Paris me encarga ponga á disposicion del Sr. Ministro de la Guerra, dos cajones que contienen seis camas mecánicas para el trasporte á caballo de heridos ó enfermos seis calocts con sus guarniciones correspondientes, tres camillas para llevar enfermos y tres albardas de mula completas.

Todo esto remite el Sr. Balcarce para que á su nombre y el de su señora esposa, sea ofrecido al Gobierno Nacional para alivio de los heridos ó enfermos que combaten en la guerra á que nos ha provocado el Gobierno del Paraguay.

Acompaño el conocimiento del Capitan del buque que conduce estos cajones, cuyo flete ha sido pagado, para que sean trasbordados, si el Sr. Ministro así lo dispone al vapor que debe conducirlos al ejército.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel J. de Guerrico.

Marzo 1.º de 1866.

Agradézcase al Sr. Balcarce á nombre del Gobierno su valiosa y oportuna donacion, líbrense las órdenes correspondientes para que estos objetos sean desembarcados y remitidos por la Comisaría de Guerra, disponiéndose su envio al ejército en primera oportunidad. Comuníquese á S. E. el General en Gefe y publíquese.

PAZ.

Julian Martinez.

—Salvo los diarios que han levantado la bandera de compresion contra la prensa, renegando de la causa de sus libertades, no hay uno que no haya condenado el lenguaje insultante de la nota del señor Dominguez, como contrario á su decoro y como abusivo del poder oficial.

Hoy se afirma que el juez de la causa y hasta el mismo abogado del Banco han declarado que reprueban ese acto indigno de un gobierno liberal.

El diario acusado y condena lo trae ayer la relacion siguiente:

«Habiendo dicho el doctor Argerich que se queria ahogar la mas cara de las libertades, la libertad de la prensa, tuvo lugar un debate apasionado. El señor Avellaneda replicó con calor. Entonces el Dr. Argerich citó las notas del gobierno de la provincia al fiscal y á los tribunales. Debemos decir que los dos abogados, como el juez, protestaron contra la injuria que esas notas arrojaron á la faz de la magistratura y del foro. Habiendo el señor Legout interpelado al Dr. Avellaneda, preguntándole si le autorizaba á hacer pública su opinion sobre las notas ministeriales, este abogado le respondió que sí.»

—El señor Legout ha apelado de la sentencia del Juez correccional.

—El *Nacional* y la *Tribuna* siguen en su empeño de decir que es la *Nacion Argentina* la que ha dicho que el Banco está quebrado. La *Nacion Argentina* no ha hecho mas que juzgar el proceder del *Directorio* y no *el crédito del Banco*; y lo primero lo ha hecho para sacarle del peligroso estruendo en que lo envolvian los promotores de las acusaciones. ¿Cree alguno que la *Tribuna* y el *Nacional* confunden al *Directorio* con el Banco? ¿Cree que piensan que los actos del primero están fuera de discusion? ¿Cree que no sabe que la *Nacion* no ha hablado jamás de la quiebra del Banco?

Ah! muy bien lo saben. Pero les interesa hacer creer que la *Nacion* es la que ha dicho lo que no dijo. Ellos no quieren saber nada con el *Courrier*, ni con Mr. Cornac.

A la *Nacion* es á la que es necesario esterminar. ¿No hay quien quiera hacerle este pequeño servicio al *Nacional* y á la *Tribuna*? Les aseguramos que se lo han de agradecer en nombre de todos los planes siniestros y anárquicos que la prédica de la *Nacion* ha hecho abortar desde que vino á la prensa.

—Uno de los hombres mas ilustres de Italia, el Marqués de Azeglio ha muerto en Turin. Nuestro corresponsal Mantegazza consagra, en su correspondencia que publicaremos mañana, algunas sentidas palabras á esta sensible pérdida.

—El Señor Ingeniero Lacroze que ya se ha hecho notable por algunos escritos que ha publicado y por el folleto que lleva por título: *Los ferrocarriles económicos y el porvenir de la República Argentina*, acaba de dar á luz, tambien en folleto un notable trabajo sobre las aguas corrientes, respondiendo así á la necesidad por cuya satisfaccion clama todo el pueblo de Buenos Aires.

Sin tiempo para analizar este trabajo, nos limitamos á insertar su conclusion.

(Conclusion.)

Así pues, el clima de Buenos Aires, está inviciado:

1.° Por los movimientos atmosféricos.
2.° Por la insuficiencia y mala calidad de las aguas que se consumen.
3.° Por la proximidad de establecimientos insalubles.
4.° Por el mal arreglo y poco aseo de ciertos establecimientos públicos.
5.° Por la estrechez de sus calles.
6.° Por la existencia en cada casa de una letrina que nunca se vacía y que siempre está abierta.

No será fácil ciertamente correjir completamente la constitucion atmosférica; pero sí, el remediar á las otras malas condiciones higiénicas en que hoy se halla Buenos Aires.

Los Nortes-Americanos, ese pueblo rico, floreciente, civilizado, tan positivo en todas sus cosas y como cierto autor lo ha llamado «*un gigante con huesos de hierro*»; sí, gigante por sus ideas, gigante por sus empresas y un modelo por su organizacion; ese pueblo para quien la vida es un capital, los músculos una fuerza y la fuerza la primera de las riquezas, ha subordinado su existencia á las exigencias de su salud—¿Porque nosotros los Sud Americanos no hariamos lo mismo aqui?

Si la distribucion de aguas se efectua en esta ciudad, pronto veremos las plantaciones y los jardines públicos multiplicarse, nuestras plazas y paseos cubrirse de esta vejetacion, no solamente agradable á nuestros sentidos esteriores, sino eminentemente útil á la salubridad pública, por la purificacion de la atmósfera, pues nadie ignora la funcion que juegan los vejetales en la naturaleza absorbiendo las emanaciones nocivas á nuestra existencia y reconstituyendo el aire que respiramos, esto está tan reconocido hoy, que todas las ciudades, cualquiera que sea su importancia, hacen gastos considerables para desarrollar en su seno esas plantaciones.

Una distribucion de agua en Buenos Aires, no tendria solamente por resultado las grandes ventajas de que ya he hablado, habria que considerar esta cuestion bajo otro punto de vista, que es este: Primeramente la Municipalidad tendrá una nueva renta de 7 á 9 millones y seguramente el público obtendrá una economía de 10 á 12 millones por lo menos, sobre los medios actuales de aprovisionamiento á mas de tener el agua en mayor abundancia de mejor calidad, disponible á toda hora, y hasta en el tercer piso de las casas.

No me cabe entrar á analizar aquí los diferentes proyectos y proposiciones que sobre el asunto se han hecho y presentado á la Municipalidad de Buenos Aires, me limitaré solamente á recordar el Dictamen del Asesor especial Dr. D. José Roque Perez, quien en uno de los párrafos se espresa así: «Diré entonces francamente, que ninguna de las proposiciones hechas hasta hoy llena su objeto, que todas, si bien tienden á obtener un privilegio, *ninguna detalla la formacion y modo de ejecucion, ni garantiza los efectos de la obra que pretenden emprender*. Diré mas, que ninguna de ellas está basada en los prolijos estudios que semejante obra requiere, y que la misma facilidad con que algunos se presentan prestándose al pago de grandes sumas á favor del erario, ó de fuertes patentes, está mostrando que realmente no se intenta practicar obra tan grande, *sino tener un privilegio para enagenar*, hágase ó no se haga la obra, despues.»

—Publicamos en nuestro boletin de ayer y reproducimos hoy la contestacion que el Sr. Ministro de R. E. del Estado Oriental dá al Gobierno de Chile, con motivo de la última nota que este le pasó. Como es natural, el Gobierno vecino, aunque manifiesta que si aquel hubiese desaprobado la conducta del Sr. Lastarria, no habria sido imposible modificar el decreto en que se disponia su cese, declara que no adheriría jamas al medio *odiosísimo é imposible* de la retractacion, mucho mas cuando el Sr. Lastarria fué el que colocó al Gobierno Oriental en la imprescindible necesidad de despedirlo.

Esta contestacion debia preverse, porque seguramente no hay ningun gobierno, y menos si la razon está de su parte, que sea capaz de someterse al vergonzoso paso exigido al Gabinete Oriental por el Chileno.

—Un tercer *encorazado* se lanzó al agua en Rio Janeiro. Si los aliados obran con prudencia y no se dejan llevar de una grita insensata, es indudable que, reunidos y *combinados* todos sus elementos, el tirano Lopez no es capaz de resistirlos ocho dias.

Por qué hacen fuego á la «Nacion.»

La tenacidad de nuestros adversarios se vuelve en contra suya.

Ellos están probando que, en la cuestion en que tanto ruido han hecho no llevan la menor intencion de defender al Banco ni de atacar sus agresores.

Lo esencial es hacer la guerra á la *Nacion*.

Esto está probado á la evidencia.

Ellos no se ocupan, ni en una sola línea, de los escritores ó de los diarios que han hablado contra el Banco. Todo desaparece á sus ojos y solo queda delante de ellos la figura de la *Nacion*.

Nosotros no podemos atribuir este plan á intereses tan materiales como viles.

Haciendo mas honor á nuestros adversarios, por mas que ellos no lo merezcan, queremos creer que es una causa política la que los mueve á calumniarnos y á dejar todas las cuestiones á un lado para lanzarse con una ira salvage en contra nuestra.

¿Y cuál es esa causa política?

Todos pueden conocerla.

La *Nacion Argentina* ha sido la piedra en que ha tropezado hasta hoy la prensa de los círculos.

Esa prensa tenia el monopolio de la palabra; pesaba como el plomo sobre el Gobierno sobre el pueblo, sobre el comercio, sobre el pais.

La *Nacion* destruyó el monopolio.

La prensa de los círculos, para dar satisfaccion á sus pasiones, por pura vanidad muchas veces, por espíritu de contradiccion otras, por necesidad de hacer alarde de su poder, las mas, ha empujado al pais por todos los malos caminos.

Nosotros redactores de la *Nacion* la han combatido aun en su mismo terreno; pero le han opuesto toda la fuerza de la razon y de la verdad desde las columnas de este diario.

La *Nacion* ha luchado por la consolidacion de la nacionalidad contra los que querian disolverla.

Ha luchado por la paz contra los que nos arrastraron á las guerras.

Ha luchado por la conciliacion contra los que, en nombre de la intolerancia, no perdonaban las disidencias honorables y reducian al partido liberal á un raquitismo repugnante.

Ha luchado contra la oligarquía de los círculos.

Ha luchado por los grandes intereses morales y materiales del pais; por los intereses de la política, por los intereses de la administracion, por los intereses del comercio, por los intereses del pueblo, en fin, que manos livianas querian arrojar á cada instante, como un buque sin timon, en medio de la borrasca de las pasiones.

La *Nacion*, por mas que quieran negarlo, ha sido la barrera del órden en que han tropezado los demoledores, habiéndose manifestado la aprobacion pública por la tarea emprendida, desde el momento en que la inició.

La cuenta corriente de la anarquía y de los odios que circula contra la *Nacion Argentina* es una cuenta larga.

Por eso es que hoy se deja á un lado á todo el mundo y se dá contra este diario.

Es la venganza de los malos á quien se impidió hacer el daño que preparaban contra la República.

Es el deseo de desautorizar al adversario que saben que siempre les saldrá al camino cuando ataquen los grandes intereses y los grandes principios en que reposa la actualidad.

Desean quedarse solos, para manejar el pais como son capaces de hacerlo; para poner la locura en lugar de la razon, la insensatez en lugar de la prudencia, la intolerancia en lugar de la conciliacion, la anarquía en lugar del órden, la tiranía del círculo en lugar de la libertad.

¿Lo conseguirán?

Hemos de verlo.

El pueblo ha visto como hemos tratado el asunto del Banco. Cuestion que no nos pertenecia, apenas le hemos arrojado una mirada de paso. Nuestra atencion se ha dedicado solo á los procederes del Directorio en una acusacion que parecia calculada espresamente contra el Banco.

Pero si no hemos roto lanzas sobre un tema que nos pertenecía, no sucederá lo mismo en las cuestiones que se encubren con una esplotacion.

Podemos tener un momento de desprecio, para dar siquiera á nuestros adversarios el honor de una victoria aparente, cuando se baten contra fantasmas á los cuales han disfrazado con nuestras ropas.

Pero el desprecio no es el desaliento.

Al contrario: el nace de que tendemos la vista hasta los últimos límites de la senda que nos hemos propuesto recorrer.

En eso está nuestra fuerza y nuestra confianza.

Nos reimos del triunfo de ocho dias que puede tener la esplotacion y la mentira, opuesto al largo triunfo que ha obtenido, opuesto al eterno triunfo que obtendrá la propaganda de los grandes intereses de la Nacion.

La eleccion provincial.

Solo faltan algunos dias para que se practique la eleccion de senadores y diputados á la Legislatura provincial.

Nadie ignora la grande importancia de esta eleccion, desde que de ella depende la eleccion de gobernador y la solucion de la cuestion sobre la ley de residencia.

Sin embargo, hasta ahora se nota muy poco movimiento en la opinion y en los partidos como si se tratase de un asunto de poco interes.

El silencio mismo de los diarios que con tanto calor iniciaron las cuestiones de órden general, sobre cuya solucion ha de influir poderosamente la próxima eleccion, parece indicar cierto desaliento, falta de interes y de animacion.

Será acaso que hayan abandonado sus propósitos, ó que se sientan débiles para realizarlos?

Lo primero no lo creemos, por lo mismo que seria un bien inesperado para el pais, la conversion de ciertos círculos á las buenas ideas.

Lo segundo, es mas verosímil y tenemos algunos síntomas de nuevas divisiones entre las filas de nuestros adversarios, que nos inducen á creerlo.

Parece que se opera en estos momentos la descomposicion de un partido de propósitos disolventes, operada felizmente por la accion de intereses encontrados que surjen de su seno.

No nos referimos á la primera division del club Libertad que llevó á cabo en la eleccion nacional en dos fracciones de las cuales la una proclamaba la espulsion del Gobierno Nacional de Buenos Aires, y la supresion de los derechos de esportacion, condenando la otra esos propósitos porque llevaban la alarma á la República y la esperanza á sus enemigos.

De estas, la primera es la que mas contraria los verdaderos intereses del pais, en su programa, y la que despues de la esperiencia desfavorable de la lucha pasada, siente nuevamente agitarse el jérmen de division que la lleva por el camino de la disolucion.

Un indicio de ello es que apesar de estar inmediato el dia de la eleccion, hasta ahora no han dado á luz el nombre de su candidato para Gobernador.

Se concibe que estando de acuerdo no hubieran proclamado hace tiempo su candidato?

Indudablemente es que lejos de haber acuerdo, hay una disidencia completa en cuanto á candidatos, y los círculos no pudiendo avenirse, entre sí, buscan alianzas afuera.

La autoridad que antes dominaba militarmente en ese partido está quebrada, ó mas bien, está dividida en dos manos que obedecen á dos voluntades encontradas.

Impotentes para luchar solos, se empeñan ambos en hacerse servir recíprocamente, en subordinar al otro, y al efecto, anoche debe haberse reunido el club Libertad para poner en práctica una maniobra electoral, de la cual ha de resultar la subordinacion de alguno de ellos al otro, lo que no es probable, ó un rompimiento definitivo, lo que es mas posible.

Mientras tanto, uno de esos círculos como lo hemos indicado, busca en estos momentos la alianza de la fraccion disidente en que figuran los Sres. Cárdenas, Kier y Medrano, pretendiendo hacer a servir á sus miras.

Los partidarios de la candidatura Tejedor se empeñan al mismo tiempo de hacer á prevalecer en el Club Libertad contra la del Dr. Alsina, y en buscarle prosélitos entre los disidentes.

Lo primero es difícil que suceda; el tiempo nos dirá de lo segundo, si los disidentes se resignan á recibir la ley de sus adversarios y á darles el triunfo despues de haber probado ser los mas fuertes en la eleccion nacional.

Seria curioso ver á un partido abdicar tan pronto sus propósitos y plegarse á los de sus contrarios que ha condenado tan decididamente hace poco.

Francamente, creemos que esto no sucederá.

Entre tanto, los amigos del órden y de la prosperidad del pais, los que quieran que vaya al gobierno Provincial un hombre de conciliacion y de patriotismo que haga una administracion de paz y armonía con el Gobierno Nacional, deben prepararse á hacer valer su voto en la eleccion, llevando á las urnas el deseo sincero del pueblo de ver consolidada la actualidad de la República.

En la inscripcion de la ciudad, figuran un gran número de ciudadanos cuyo voto ha de ser en este sentido y que pueden tener una influencia decisiva en la eleccion.

Ya es pues oportuno preparar la reunion de los Clubs Parroquiales, para acordar candidatos para diputados y senadores y dar una direccion conveniente á los trabajos.

NOTICIAS DIVERSAS

Montevideo.

Diarios hasta el 28.

—Un bote que salió el dia 26 del muelle de la barraca del señor Conceiçao cargado de carbon se fué á pique en la punta del Rompe Olas habiéndose salvado su tripulacion.

En todo el dia 27 se estuvo trabajando para ver de sacarlo.

—Leemos en *La Opinion Nacional*.

Invitacion.—Mañana debe tener lugar la que indica la siguiente invitacion:

AL PUEBLO.

Las Redacciones de *La Tribuna*, *La Opinion Nacional* y *El Siglo*, abajo firmados invitan al pueblo á una reunion general para el Jueves 1.º de marzo á las siete de la noche en el teatro San Felipe y Santiago, con el objeto de tratar sobre las próximas elecciones de Alcaldes Ordinarios.

Elbio Fernandez.
Fermin Ferreira Artigas.
José C. Bustamante.
Bonifacio Martinez.

—Ha fallecido el conocido y acreditado comerciante de aquella plaza señor D. Francisco Hocquard.

—Refiere *La Tribunita* que un brasilero y un canario robaron un jóven de 12 años cometiendo un repugnante crimen.

La autoridad aprehendió á uno de esos bárbaros.

—Falleció en Mercedes el ciudadano Don José M. Gareta, Gefe Político del Departamento de Soriano. Se hará cargo interinamente de ese puesto el coronel D. Máximo Perez, por autorizacion de Gobierno.

—La fotografía de Bate y ca. ha sacado en targeta un dibujo del monitor *Monadnock* hecho por un oficial de la fragata *Susquehanna*.

Aquella formidable máquina aparece marchando con las velas de su único mastil de proa, las olas barren su cubierta y se distinguen las troneras de las torres por donde salen en el momento del combate los proyectiles de 480 libras.

Tal vez lo ignora.

Dice *El Siglo* de Montevideo.

Hace algun tiempo que partió para Rio Janeiro un estrangero cuyo oficio en esta capital era harto despreciable, el de director de una casa de prostitucion. En aquella ciudad, donde hacia igual negocio, no hace muchos dias que murió envenenado por su propia mujer.

Aquí era propietario de dos ó tres edificios qué importan una cantidad considerable cuyo heredero es un hijo suyo de menor edad, quien al partir su padre quedó al cuidado de otra persona y tal vez ignora el suceso que acabamos de referir y que le constituye heredero de una regular fortuna.

Un milagro.

El *Public Opinion*, diario de Lóndres del 15 de enero, contiene una carta de un viajero inglés, datada en Milan, la cual esplica así un milagro que durante largo tiempo ha sido el asombro de las beatas:

«Haciéndose algunas reparaciones en una iglesia, fué necesario sacar de su sitio la imágen de Santa Magdalena que hacia el milagro de llorar para convencer á los incrédulos. Ese cambio permitió descubrir el pastel, hallándose debajo un aparato en que se hacia hervir el agua, cuyo vapor pasaba por dos tubos é imitaba, las lágrimas cayendo á gotas por los ojos de la imágen.»

Una buena paliza merecian los que esplotaban de ese modo la credulidad de la gente ignorante.

Las toreras

Dice un diario Oriental:

El empresario de la plaza debe ser hombre de talento; al menos logró atraer algunos miles de espectadores, gracias al debut de cuatro mujeres, que en efecto no eran hombres con polleras, sino hijas de Eva; de las que habitan las inmediaciones de la Aduana, segun se nos informa.

Al presentarse en la Arena, sus mejillas se cubrieron de rubor; pero el sexo fuerte, siempre generoso, las animo con un huracan de aplausos y con algunos *galanteos* que nos parece escusado repetir.

Como era natural, la timidez y la circunstancia de que en su vida las habian visto mas gordas, impidieron que esas blancas palomas desarrollasen la destreza de que las creemos dotadas, si bien hicieron lo suficiente para probar su serenidad ante los cuernos, cuya presencia no serian capaces de soportarla muchos hombres de corazon bien templado.

Una de ellas tuvo la desgracia de sea atrapada por el toro, pero el incidente se limitó á un porrazo regular y al desaliño del traje, de una manera que fácilmente se la imaginarán nuestros lectores. Los inteligentes atribuyen ese episodio á las dificultades que causan las polleras cuando se trata de salvar el bulto que es la suerte de mayor mérito entre los toreros de la actual cuadrilla.

Abogado.

Ayer se sacó el cadáver de un hombre, al parecer brasilero. Apareció este cadáver muy cerca del muelle de pasageros.

El «Uruguay»

Este vapor salió anteayer de la Boca, donde se estaba pintando, y está cargando por cuenta del gobierno brasilero.

Seguirá viaje muy pronto para Corrientes.

El Paisandú.

Ayer salió del Tigre y fondeó en nuestra rada este vapor, completamente reparado y pronto á navegar.

Medea

El dia 28 debe haberse exhibido por primera vez en Montevideo esa ópera trágica del maestro Pacini.

Su argumento es mitológico y de sumo interés.

Medea, hija de Hectes, rey de la Cólchida y de Hécate, fué tan célebre como Circe en el arte de la magia, por cuyo medio logró que su amante Jason saliese vencedor de los monstruos que guardaban el toison de oro, huyendo luego con él. Cuando este héroe se mostró infiel al amor de la poderosa maga, llegó su venganza hasta el estremo de envenenar al suegro y á la esposa de Jason, degollando en seguida con sus propias manos los dos hijos que la misma Medea habia tenido de su amante.

Concurso de profesores.

Ayer tuvo lugar el concurso de profesores en la escuela Normal de la Catedral al Norte para proveer las escuelas municipales que se hallan vacantes.

Desde ya puede decirse que queda establecida de hecho la noble carrera del magisterio.

El Juri lo componian:

Presidente el Sr. D. Luis José de la Peña.

Jueces Sr. Larguia, Sr. Riera y otros cuyos nombres no recordamos.

La hora avanzada nos impide el dar cuenta á nuestros lectores de ese importante acto.

En nuestro número próximo lo haremos.

Boletin.

Ayer á las seis y media de la mañana repartimos el estenso boletin que reproducimos en la primera página, conteniendo las noticias de Europa y Rio Janeiro traidas por el *Carmel*, así como la última nota contestacion del ministro de R. E. del Estado Oriental á la nota del de Chile de fecha 26 de Enero.

Caudales por el paquete Carmel

El paquete francés *Carmel* ha traido en oro *dos millones y quinientos mil francos* para el señor Ministro brasilero y *ciento treinta y ocho mil francos* para el señor don Juan Trias.

Correspondencias.

Las que hemos recibido de Europa por el paquete las publicaremos en nuestro próximo número.

Por hoy es imposible darles publicidad atendido á la gran cantidad de noticias que llenan nuestro diario.

Empréstito Arjentino.

He aquí los datos que con referencia á ese empréstito nos han sido suministrados.

El empréstito fué lanzado al mercado y durante los seis dias marcados para la suscricion solo se suscribió á casa de Bering por medio millon de libras esterlinas al 75 p.%

Esta respetable casa de Londres fué la que anteriormente adelantó al Gobierno argentino un millon de duros por cuenta del empréstito.

Noticia filarmónica.

Tenemos el placer de anunciar para el próximo mártes 6 el concierto que dará Mr. Oscar Pfeiffer y Mme. Altieri Pfeiffer.

El mérito de estos artistas es tan conocido, que estaria por demas recomendar á la culta sociedad porteña de concurrir allí.

Damos en seguida el programa del concierto, recomendando al público que se fije en la buena eleccion que han hecho para agradarles, los distinguidos artistas.

Hé aquí el programa.

COLISEUM

Mártes 6 de marzo de 1866.

ÚLTIMO CONCIERTO

dado por

Mr. Oscar Pfeiffer y Mme Altieri Pfeiffer.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía por toda la orquesta.
2.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera «Lucrecia Borgia» de Donizetti, compuesta y ejecutada por M. Oscar Pfeiffer,
3.º Bolero de la ópera «Las vísperas Sicilianas» (Merci, jeunes amies) de Verdi, cantado por Mme. Altieri Pfeiffer.
4.º Gran «Polka de concierto» compuesta por P. Wallace y ejecutada por Mr. Oscar Pfeiffer.

Intérvalo de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonía por la Orquesta.
2.º A pedido de varios aficionados «Cuento de Hadas» pieza característica, original, variada, ejecutado solo con la mano izquierda, compuesto y ejecutado por M. Oscar Pfeiffer.
3.º Kathleen Mavourneen, «Balada irlandesa» cantada por Mme. Altieri Pfeiffer.
4.º El «Carnaval de Venecia» introduccion y variaciones brillantes compuestas y ejecutadas por Mr. Oscar Pfeiffer.
5.º (Tambien á pedido) «Perche non vieni ancora», vals, libremente trascripto para canto por E. Bevignani, cantado por Mme. Altieri Pfeiffer.

El piano de Erard es del almacen del Sr. Guion.

Los boletos se venden en la libreria de los Sres. Mackern, en el almacen de pianos del Sr. Cornu y en la noche del concierto en el Coliseum.

Precio del boleto ... 50 ps. m/c.

A las 8 en punto.

Direccion General de Correos.

Lista de las cartas certificadas existentes en la estafeta central el dia 28 de Febrero de 1866.

José María Troncoso, José María Carballo, Andres Cheppis, Doroteo Olmos, Antonio Marcenaro, Luis Groce, Giuseppe A. Closa, José Llobet, Encarnacion Corvalan, Coronel Evangelista, Salvador Maldonado, Ana Foster, José Antonio Berroja Albiz, Osbaldo M. Piñero, Inocencio Arballo, Juan Roca, Anselmo Paganini, José Resio, Juan Fernandez, Patricio Ochoa, Juan Bautista Benetti, Juan Andrés Dominguez, Cárlos Ferré, Mariano N. Gascon, Agencia de las Mensagerías del Comercio, Antonio Comani, P. Pablo Benavides, José M. Bombal, Lorenzo Torres, José Vera, Encarnacion Iturriaga de Martinez, Manuel Antonio Iramain, Bonifacio Mujica, Domingo Mateu, Benito Casal, Juan Lanus y ca., Damian Fernandez y Rosa Miranda.

La Gleaner.

Ayer llegó de Montevideo esta cañonera inglesa.

35 balijas de correspondencia.

Este es el número de las que se han despachado ayer en la sucursal del Correo de la Capitanía del Puerto, siendo parte para el Uruguay y parte para el Paraná.

Vease si teniamos razon en pedir ayer al señor Administrador que mandase mas empleados á aquella oficina.

El paquete francés «Carmel.»

Condujo ayer los siguientes pasageros.

De Burdeaux—John Neyer, Orient Echepare, Donneto Antonio Michel, Rocco de Dominicis, Sesaccalugo y su señora, Capurro Etienne, Ottinges Emile, Stein Henry, Harr Pierre, Caubet Quierre, Chollat, Boscary y su señora, Florencio Gomez, Pedro Estibenon, M. Bergaxar Julie M. Grandt, G. Netiokosen, Lodoy Alphome, M. Gabet 2 niños, Girault Henrry, Gouvie, Arnaud J. Pierre, Trachon, Darte y su señora, Costa Benort, A. Matti y su señora, M. Graisiuse Lapetches, Richier René, Daul Alexandre, Ferret Jean Marie, M. Arrzabalaga, M. Fontana.

Lisboa—D. J. Real y Prado y 1 niño, J. Manuel Gonchalirs Arriaga, Emilia Blanco y 3 niños, Matho Costa Represaz, Federico Gallo.

Bahia—Bonetti Edcardo.

Rio Janeiro—Santos Francisco Freitas, Pelusa José, Marino Ignacio, Dandder Luis Sebastian, Waldfried, Henrry, Gluadon María.

Burdeaux—Schicisdt y su hermana, Fontana, G. Hesten, Bemheim, A. Sassmann, Ca vari.

Montevideo—Eusebio Esteves, Roosen Herry Chubert, Juan C. Mohr, Kramen, Binchiaus, Julio Monteur Lumb, Charles, C. A. Sanders Dr. Tristani, Victor Sicar.

Pasageros.

El «Rio Paraná» condujo ayer de Montevideo.

Pedro Ducas, señora y tres menores, Miguel Garcia, Jacobo de Fitona Pintos, Negroti y señora, Miguel Ortiz, Jorge F. Pintos, Alfredo Sajus, Juan Bulkmam, Carlos Leng, Martin Aleman, Paulino Biga de Moros y señora, Julian Rodor y hermana, Pedro Rodriguez, Guillermo B. Barisur, Vicente L. Lopez, Lastarria H. (ministro de Chile), Diego Duguid, Antonio A. Guerra, Timoteo Olivero, Fragas, Catalina Bosis, Antonio Cenado, Solferin Fronco, Simon Rafaeli, Jorge Monterich y dos señoras, Cayetano Nanodoni, Antonio Montorio, Luis Olivero, Domingo Costa y señora, Manuel Concepcion, Juan Pelon, Ramon Bonzargaray, José Lopez, Agustin Ortelano, Bartolo Zaragoza, V. Ruffo, Martin Anchorena, José Norberti, Martin Penockin, Bernardo Jauregui, G. Jauregui, Francisco Salaberry, J. B. Fotti, Lugi Cornelli, Lugi Herrari, José Capello, Juan Vacari, Antonio Riggiardo, Juan Rochel, F. B. Penano, Juan Leiste.

Total 61 pasajeros.

Demolicion de Humaitá.

Dice una correspondencia de Lóndres.

«El baron de Penedo, ministro del Brasil en Inglaterra, solo á principios de Febrero será recibido por la reina Victoria.

El volvió á Paris, dejando cordialmente restablecidas las relaciones diplomáticas con el gobierno ingles, que hace justicia á la política actual del Brasil en el Rio de la Plata y reconoce la necesidad de que la fortaleza de Humaitá sea demolida.

Procedimiento útil.

—Ruan, siguiendo el ejemplo de algunas grandes ciudades de América, acaba de aprobar una red telegráfica interior para el servicio de los incendios. La ciudad se ha dividido en quince cuarteles. En cada uno de ellos se ha establecido un reten de zapadores bomberos con una estacion telegráfica. Todas las estaciones ó puestos telegráficos están en comunicacion con el cuartel general de bomberos: todos los puestos secundarios con el central, y un hilo telegráfico comunica con el campanario, donde un vigilante da luego la señal de alarma.

Fenómeno.

El dia 28 de Diciembre se ha vendido en los mercados de Lóndres un animal estraordinario: una vaca de Aldeaney que tenia seis piernas y dos cuerpos. El animal era hermafrodita, y se ha vendido en 20 guineas. A los pocos momentos el comprador rehusaba ya 2000 que se le ofrecian por la vaca.

Rescate.

Una correspondencia de Atenas del 21 de diciembre da interesantes detalles acerca de los señores lores ingleses arrestados por los bergantes de Acarnania y puestos en libertad mediante el pago de tres mil libras. Los forajidos los atacaron á veinte pasos de la mar, y despues de saqueado el yacth, tripulado por nueve hombres, se disponian á retirarse, cuando uno de ellos, lord Harvey, creyendo dar golpe y atemorizarlos, les amenazó con todo el encono de la Gran Bretaña, desbaijada en la persona de uno de sus pares. Los bandidos entonces, regocijados con el hallazgo inesperado, reclamaron la cantidad cuyo desembolso se encargó á dos de ellos, quedando el tercero en rehenes, á mas del criado, para que sirviese á su amo. Hoy los bergantes están desesperados de haber pedido tan poco dinero. Lo mejor del caso es que, viendo al ayuda de cámara mejor puesto que á sus amos, de frac y corbata blanca, y buen mozo, le tomaron por el mas importante miembro de la comitiva y hubiéseulo guardado en cambio de los demas, sin el argullo intempestivo del lord mencionado.

El gefe de los bandoleros de Atica Kitzos, ha quemado una aldea despues de saquerla y pide veinte mil dramas por el rescate de dos principales moradores de la misma.

Escentricidades.

Hé aquí dos noticias que son dos rasgos verdaderamente ingleses, y que refiere un periódico estrangero.

«En la venta pública efectuada despues de la muerte de Tom Sayers, se han adjudicado: su perro, que era un horrible perro de presa, en 954 francos, y su cinturon de campeon del pujilato inglés, en 832 francos.

«Al dia siguiente el comprador no quiso tomar doble cantidad por dichos objetos.

«Dos verdaderos gentlemen del West-end Military-club, los capitanes C.... y K.... han depositado cada uno 25,000 francos para apostarlos en una próxima lucha de pugilato. El uno y el otro son seguidos constantemente de las aspiraciones de sus inferiores, es decir, de los pujilistas de profesion.

Barcelona.

En el *Diario* de Barcelona leemos este despacho oficial.

«El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales, etc. —El órden está asegurado. La rebelion toca á su fin. Los últimos y ya impotentes esfuerzos de algunos revolucionarios no pueden alterar seriamente la tranquilidad en parte alguna.

La subordinacion y diciplina de las tropas es cada vez mayor si cabe, las circunstancias se hallan completamente dominadas; y el principio de autoridad fuerte y triunfante. V. E. persuadido de estas verdades pues el Gobierno nada oculta, debe animar y persuadir á los que impresionados por falsos y absurdos rumores que los revolucionarios en su desesperacion hacen circular no tienen la suficiente energía para desvanecerlas.

Obre V. E. con decision, reprima en el acto, empleando la fuerza, todo conato contra el órden público y la tranquilidad queda á tanto mas sólidamente asegurada cuanto mayor y mas tremenda sea la represion.

Naufragio.

De una carta particular escrita en Pernambuco, estractamos los detalles siguientes:

«Naufragó sobre los arrecifes de Lamarão, en la madrugada del 12 (Febrero) la barca norte-americana L. E. Ashbey procedente de Shanghay, con destino á Nueva York.

«El cargamento era compuesto de sedas, té y otros artículos de valor.

«Tratábase de salvar lo que fuese posible.»

Frutos del País.

Amberes—Los cueros en calma, conservándose sin embargo los precios sin alteracion.

Havre—Los cueros en calma. La existencia solo era de 100,000 contra 180,000 que habia en la misma época del año pasado.

Liverpool—Queda sin animacion el mercado de cueros, quedando los precios nominales conforme á la última cuota por falta de operacion.

El Dr. Lastarria.

En *La Tribuna* de Montevideo leemos:

«Parece que la venida del Sr. Lastarria tiene por objeto empezar de nuevo, nuevas negociaciones con el Gobierno. No lo creemos tan falto de buen sentido.

«Una vez dijimos, que nuestro gobierno debia mandar un enviado cerca del Chileno. No se hizo; acaso haya que hacerlo mas tarde; pero admitir al Sr. Lastarria, es de todo punto imposible; mas que imposible, vergonzoso, denigrante.

Salida de vapores

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale mañana á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

El vapor italiano «Tévere» sale para Montevideo el Lúnes 5 del corriente á las 5 de la tarde.

El vapor nacional «Proveedor» sale para Corrientes el Domingo 4 del corriente á las 10 de la mañana, lleva pasageros y dinero á flete.

Alvarez y *Risso*.
Agentes.
Reconquista 99 1½.

Para Gualeguay.

Se previene al público que desde la fecha los pasageros y correspondencia para Gualeguay, saldrán de aquí todos los Mártes en el vapor Ibicuy que está en combinacion con el Dolorcitas, para regresar los Domingos.

Marzo 1 de 1866.

G. Matti y Ca. Ajentes.

El Ferro carril de Barracas y Ensenáda.

Como se verá por el aviso que publicamos en otro lugar el ferro carril de ese punto cambia sus horas de salida y regreso desde el primero de este mes.

Introduccion de frutos.

Dia 1.º

6 *de Junio*.—15 carretas con 55 fanegas trigo, 80 idem mais, 1500 sandias, 1500 melones.

11 *de Setiembre*.—49 canastos con 166 cueros vacunos, 220 docenas lanares, 3,629 arrobas lana, 20 idem cerda, 90 idem grasa, 88 idem sebo, 580 fanegas trigo y 72 idem maiz.

Por el tren.—200 docenas lanares, 200 arrobas lana, 54 arrobas grasa y 231 fanegas trigo.

Constitucion.—54 carretas con 2550 cueros vacunos, 170 potros, 74 nonatos, 95 docenas venados, 422 docenas lanares, 92 arrobas cerda, 8623 arrobas lana, 108 idem grasa, 282 libras plumas, y 14 id. nutria.

El divorcio.

Hé aquí un hecho curiosísimo que demuestra como consideran el matrimonio los americanos del Norte. El *Advertiser*, periódico de Umatilla, Oregon, publica el siguiente documento otorgado por una esposa á su marido; que indudablemente no se hallaba muy contento con el lazo conyugal:

«Sepan todos los que la presente vieren, que por comun acuerdo concedo á mi querido esposo Proudon Saint Felix todos los derechos y privilegios de un individuo libre y voluntario, exonerándole de todas las obligaciones maritales, y deseándole toda la felicidad que pueda desear.

«En fé de lo cual, y como no se escribir, he puesto una cruz al pié de la presente, hecha el dia 8 de setiembre del año del Señor de 1865.—Consiento en este divorcio mediante el presente, que me ha hecho de una multa color de raton.

(Hay una cruz y una estampilla de á 2 centavos.)

El vapor Falçao.

Sobre la baradura de ese vapor de que dimos cuenta anticipadamente en nuestro número de ayer encontramos lo siguiente en *La Opinion Nacional* de Montevideo:

«Baradura—El Vapor Transporte brasilero «Falçao» procedente de Corrientes que conducia tres oficiales enfermos, baró ayer á las cinco y media de la mañana en la Panela. En el acto señaló el suceso el vijia del Cerro y los Ayudantes de servicio comunicaron á las estaciones estranjeras.

«A poco salió el vapor *Galgo*, quedando aprontandose los vapores *Diligente* y *Emperatris*, los que llevaron cuatro goletas á remolque. Tambien salió con el mismo objeto la lancha á vapor de la fragata francesa *Astrée* llevando un Práctico Lemau y anclas para prestarle ayuda en lo que fuera posible.»

Agrega la crónica del mismo diario lo siguiente:

«Despues de lo que decimos en otro lugar sobre la baradura de este vapor ayer, sabemos que á las 5 de la tarde, llegaron cinco pasageros de él conducidos por una de las lanchas que salieron á prestarle auxilio.

«El «Falçao» se ha ido completamente á pique, pasando el agua por sobre cubierta.

«Los vapores que fueron á socorrerlo llegaron ayer á la tarde cerca al puerto sin haber podido lograr los deseos que los hizo levar anclas.»

Regimiento 4° de Infanteria activa de G. N.

Los G. N. que con arreglo al sorteo practicado el dia 2 de Febrero último, deben formar parte del Batallon creado para dar el servicio de guarnicion y hasta la fecha no se han presentado, lo efectuarán en esta Mayoría dentro del término de tres dias á contar desde la fecha previniéndoles que ésta esta es la última sitacion.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1866.

Enrique Stolle.

Encargado accidentalmente del Regimiento.

Los emigrados españoles en Portugal.

El número de los soldados españoles que emigraron para Portugal á causa de la última revolucion asciende á mil y quinientos.

Estos militares estan percibiendo sueldo y ausilios del gobierno portugues, como es de uso en casos idénticos en los pueblos cultos. Oficiales superiores, ademas del General Prim, entró tambien emigrado el Brigadier Milano de Bosch y veinte y un Coroneles y Mayores, y treinta y siete capitanes.

Al pisar el territorio portugues depusieron las armas en manos de la autoridad del pais.

El general Prim debe seguir muy pronto para Inglaterra.

La oficialidad española agradeció por la prensa el agazajo y delicada recepcion que tuvo del pueblo portugues.

Perjuicios á causa de los últimos temporales.

Segun una correspondencia de Europa recibida ayer por el paquete «Carmel» se calculaban en Inglaterra los perjuicios causados por los fuertes temporales habidos ultimamente en libras esterlinas [illegible] *millones*.

Segunda funcion de prestidigitacion.

El Sr. Peyres anuncia para el domingo su segunda representacion.

Creemos que si numerosa fué la concurrencia que asistió el jueves, no lo ha de ser menos el domingo.

Una boda y un entierro.

La *Estrella de Oriente*, nuevo periódico que se publica en Constantinopla, dice que el 17 de diciembre ocurrió en Arnautkeni un terrible suceso. Al tiempo de celebrarse cierto matrimonio en la casa de unos campesinos, se hundió de pronto el pavimento de la habitacion, perdiendo la vida diez y siete personas, inclusos los novios, que quedaron muertos en el acto, enlazadas las manos de tal suerte, que despues no fué posible separar los cadáveres.

Temblores de tierra.

En un diario madrileño leemos lo siguiente:

Podemos dar algunos detalles del terremoto ocurrido el 19 de octubre último en las provincias de Albay y Camarines, que tambien se hizo sentir, aunque levemente, en la capital.

Uno de los tantos mas se hizo sentir fué el partido de Tabaco. Serian las diez de la noche cuando principió el terremoto, y en el mismo instante hubo, segun lo que despues se ha observado un hundimiento de estension bastante considerable en toda la playa con direccion á Malinuo y el cual produjo, como es consiguiente, el ruido mas espantoso y una gran convulsion en el mar.

La marea estaba en aquel momento baja, pues de otro modo todos cuantos habitan las playas de aquel pueblo hubieran perecido: sin embargo llegó el mar hasta el almacen de los señores Peele Hubbell. Pasados estos primeros momentos salió todo el mundo de casa sin direccion y desparovidos sin saber á donde dirijirse por hallarse la tierra en convulsion continua, y de tiempo en tiempo, con temblores mas ó menos fuerte, así pasaron aquellos habitantes cinco dias consecutivos.

Nuevos obispos.

En el consistorio celebrado en Roma el dia 8, el Padre Santo no pronunció alocucion alguna. Ha guardado esta vez completo silencio sobre las cuestiones religiosas y políticas referentes á la Santa Sede.

Los obispos preconizados en el consistorio son quince, entre ellos Mons. Antici Matiei, nombrado patriarca de Constantinopla, *in partibus infidelium*; monseñor Ledochowski, arzobispo de Posen; Mons. Melcher, arzobispo de Bolonia; el Ilmo. señor Monzon y Martin, arzobispo de Granada en España y Mons. Pereira Bote ho d' Amaral, obispo de Macao en China.

Los demas obispos preconizados son los de Concordia, en el Veneto; de Léitmeritz, en Bohemia; de Palencia y Vich, en España; Pasto, en Nueva Granada; Tripoli, Legion, Carpasso, Libonne y Eroada, *in partibus infidelium*.

Los obispos de las dos diócesis vacantes en Francia no han sido preconizados, porque el emperador no los presentó hasta el 31 de Diciembre, y por lo tanto ha faltado el tiempo necesario para las formalidades canónicas en la nunciatura de Paris.

Holanda.

Fué dimitido el ministerio.

Habiendo sido sometida al pueblo la reforma de la Constitucion federal, fué rechazada escepto el artículo que emancipa á los judíos.

La Bohemia hizo una representacion al Emperador de Austria, pidiendo que él fuese á coronarse rey de aquel estado.

Francisco José accedió al pedido.

El dia 20, fué firmado por el rey de Hanover, el tratado de comercio entre Italia y el Zollverein.

Orden general.

La de anteayer comunicada al ejército dispone lo siguiente.

Art. 1.º Para formar un estado general que se pide por el Ministerio de Guerra y Marina, los señores gefes de los cuatro regimientos de G. N. de infantería de esta capital, los de los dos regimientos de Caballería de estramuros, el del regimiento de G. N. Pasiva, el del Batallon movilizado para la guarnicion, así como el piquete de artillería de la bateria 11 de Setiembre, remitirán á esta inspeccion general, dentro del término de seis dias á mas tardar, un Estado general de la fuerza efectiva que cada cual tenga: sin incluir en ellos los Batallones ó individuos que en la actualidad se hallan en el Ejército en campaña.

Art. 2.º El cuerpo de inválidos pasará tambien á esta Inspeccion General, dentro del plazo señalado en el artículo anterior, una relacion nominal por duplicado, de todos los señores Gefes, Oficiales é inválidos de tropa que haya tenido de alta ó de baja, desde el 30 de Abril del pasado de 1865 hasta la fecha.

Nazar.

Naufragio y averias

El *Titania* salido de Sunderland para Rio Janeiro, se fué á pique el 11 de Enero, á la vista de Cromer. Se salvó la tripulacion.

El bergantin prusiano *Corrier*, se perdió el 11 en Torguay.

El bergantin austriaco *Capricio*, de aquel puerto para Nueva-York, llegó á las Bermudas, con averias, sin víveres, con la tripulacion exhausta de fatiga, y avistó esas islas 25 dias antes, pero tres veces fué repelido por la tempestad.

Han sufrido averias los siguientes buques salidos de varios puertos de Europa para el Brasil, *Rajahyopanl*, *Princes Charlotte Augusto*, *Time Ismonij*, *Elizabeth*, *Empire Queen*.

Ha entrado en Cartajena el vapor de recreo inglés *Scoter*, remolcando un buque desarbolado completamente; y cuyo casco iba sumergido hasta flor de agua.

Dicho buque, segun el letrero de la popa, se llama *Elisa y María*, de Dunquerque, y fué encontrado sin gente á unas cuatro leguas de aquel puerto.

Malas

La de Southampton de 9 de Febrero viene en el paquete *Douro*.

La de Burdeos del 25, debe traerla el vapor *Estremadure*.

Paquete en viaje.

El paquete americano *Havana* llegó á Pernambuco el 11 de Febrero.

El 21 salió de Rio Janeiro para los puertos del Sur, el vapor *Jaguoive*: el 22 para Liverpool y escalas, el *Newton*.

El 24, á las cuatro de la tarde, debia salir para Burdeos y escalas, el paquete *Guienne*.

China.

De Pekin escriben que la emperatriz Dowager dimitió el poder, y que el príncipe Kung está otra vez al frente de los negocios.

Tiene Rofan fué derrotado por los rebeldes de Nyenfei.

Con[illegible]abanse las relaciones entre el gobierno chino y el enviado frances acerca de la propaganda.

Japon.

Los puertos del Japon iban á ser abiertos al tráfico, habiendo sido anteriormente ratificados los tratados.

Parece que este acto de Mikado produjo grandes escitaciones contra Mikado y el Taicun.

Carruajes.

Con destino al Ferro carril del Oeste la barca inglesa *Speewell* ha traido de Lóndres [illegible] paquetes y una pieza formando dos carruajes y 230 id formando parte de 54 wagones.

Alemania.

La cuestion de los Ducados continuaba *statu quo*.

Inmigrantes

La barca italiana *Palestro* ha traido de Génova 01 inmigrantes

El bergantin italiano *Gy* tambien de Génova ha traido 22.

Sociedad argentina de Artesanos.

El Domingo 4 de Marzo á la 1 de la tarde tendrá lugar una asamblea general.

Funerales del General Espinosa.

Deben tener lugar hoy á las 10 y media de la mañana en el templo de San Nicolás.

Apertura.

Ayer se han abierto de nuevo las clases de la Universidad y facultad de medicina.

Renuncia.

El Sr. Raul Legout ha hecho renuncia de la direccion del colejio de la catedral sud la cual le ha sido admitida por la Comision del establecimiento.

Universidad.

Ayer se abrieron los trabajos universitarios.

Reunidos los señores catedráticos y un crecido número de estudiantes, el señor Rector pronunció un discurso, concitando á los últimos al estudio y al trabajo; «pues sed «felizmente, republicanos, todos somos nobles «no hay mas plebeyo entre nosotros que el «ignorante y el vicioso; el mas virtuoso y «mas sábio ese es el *rey*.»

Noble estímulo, digno de la noble ambicion del saber.

El Secretario leyó en seguida una memoria en la que, haciendo un estudio comparativo de los resultados numéricos, científicos y moralidad que arrojaban el último año universitario y los anteriores, deducía para este un progreso notabilísimo en todos sentidos.

Felicitamos á los estudiantes, por su éxito en el año anterior. Para alentarlos en sus tareas venideras, les diremos como el Rector «El mas virtuoso y el mas sábio ese es el *rey*.»

CRÓNICA LOCAL

Sociedad de Beneficencia—Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la funcion de primicias que se recompensan las cuatro virtudes: La moral, la industria, el amor filial y amor fraternal con la asignacion que el Gobierno se sirve señalar anualmente al objeto, se previene á las personas que se interesen por alguna candidata que se crea acreedora á algun premio presenten su solicitud en debida forma á las Señoras que componen la Sociedad de Beneficencia.

El Sr. Peyres de Lajournade.—El miércoles se presentó por primera vez ante el público en el teatro de Colon el prestidigitador Peyres de Lajournade.

La numerosa concurrencia que asistió á la funcion, aplaudió repetidas veces á este señor, cuya fama parece no ha sido desmentida.

Entre las pruebas que en esa noche ejecutó las q' gustaron mas al público, y en las que prestidigitador mostró mucha habilidad fueron, la de *los anillos indianos*, *la esperiencia magnética*, *el duelo y los naipes*.

Para el Domingo anuncia la segunda funcion.

El gran Baile de Mascaras—Que dijimos dias pasados que se daria á beneficio de los heridos en el combate del «Paso de la Patria» se nos dice que tendrá lugar el Sábado.

¿Quién no asistirá á él, conociendo su benéfico fin?

¡A Colon á divertirse y á socorrer al mismo tiempo á los infelices que sufren por su patria.

Crónica estrangera.—Desde hoy en adelante publicaremos en nuestra «crónica local» una «crónica estrangera», á la llegada de los paquetes de Europa.

Creemos que no carecerá de interés para nuestros lectores.

—Hé aquí en qué se han convertido los héroes de la guerra americana, en cuanto han envainado la espada. El general Johnston es director de un servicio de mensagerías. Forrest está al frente de una sierra mecánica. Brunside es agente de caminos de hierro en Pensilvania, Butler manufacturero en Massachussets; Schur corresponsal del diario *Tribuna de Nueva York*; Siegel redactor y gefe de un periódico aleman en Baltimore. Franklin intendente de la fábrica de armas de Colt; W. S. Smit general de caballería tendero de ultramarinos en Chicago; M. Patrick, mayor general de Grant, se ha hecho labrador en Nueva York; Fenero da lecciones de baile; Percy Wyndoun lecciones de esgrima. Entre los generales del Sur, Bucker director de un diario en Nueva Orleans; general que rechazó á Franklin y sus 15,000 hombres es batelero; Anderson vendedor público, y asi sucesivamente.

—El *Globo* de Lóndres nos anuncia que la marina real de la Gran Bretaña se componia en 1865 de 765 buques de toda clase, de los cuales 193 estaban realmente de servicio, armados de 3,936 cañones, con esclusion de los yachts reales, cañoneras, cruceros, remolcadores, etc. Habia ademas en construccion 28 buques de toda clase, á saber: navios de hélice con coraza, una corbeta de hélice con coraza, un buque de hélice, 20 cañoneras con coraza y doble hélice, 20 buques de madera, de hélice, fragatas, corbetas etc. Los buques desarmados desde principio del año 1865 son 36, representando un armamento de 670 cañones, y han sido puestos en activo servicio desde la misma época 32 buques con un aumento de 509 cañones.

—Segun refiere un periódico, se puso en escena en Bayona la pieza «El Judio Errante.» Fué tanta la verdad de su ejecucion que en el duelo entre el soldado Dagoberto y el marqués de Aigrigny, el desgraciado marqués fué herido en el brazo, gracias sin duda al poco cuidado de su adversario. Es estraño que sucesos como este no acaezcan con frecuencia en los teatros, porque á veces las armas se ponen en manos inexpertas, y particularmente en teatros de aficionados es mas espuesto, dadas las condiciones del escenario. No hay por qué decir que debe recomendarse todo cuidado en este punto, para evitar accidentes altamente desagradables como el ocurrido en Bayona.

—De un periódico copiamos el siguiente procedimiento para reservar las maderas que han de colocarse bajo tierra.

Se toman 50 partes de resina, 40 de creta en polvo y lavada, 300 partes de arena blanca y 4 partes de aceite de linaza. Despues de bien mezcladas estas sustancias, se introduce en una vasija de hierro donde se las somete á la accion del calor, fundiendo luego una par-

de óxido rojo de cobre y otra de ácido sulfúrico. Depues de agitar fuertemente la mezcla, se aplica por medio de un pincel á propósito sobre la madera que se trata de preservar y si la composicion fuera demasiado espesa, se le une la cantidad necesaria de aceite de linaza. Esta capa, aplicada sobre un madero, se seca con suma rapidez adquiriendo muy pronto una dureza como la piedra, y se emplea con el mismo éxito, para toda clase de obras de madera, destinadas á estar en contacto con la tierra húmeda.

—Un periódico de Valencia asegura que la cifra exacta de las defunciones ocasionadas por las epidemias coléricas en aquella capital asciende á 5119, en esta forma: 466 en el mes de julio, 2,416 en agosto, 1,632 en setiembre y 605 en octubre.

—El «Anuario de la oficina de las longitudes» inserta algunos pormenores acerca de las cantidades de los articulos siguientes consumidos durante el año 1864 por el, 1.696.141 habitantes de Paris.—Vino 2.882,629 hectólitros (22 galones cada uno); cerveza, 340,308 kect.; harina, 279.993,794 libras, carne inclusa la de cerdo, 10,877 toneladas; hielo 8,465 toneladas: carbon, 695,138 toneladas; quesos por valor de francos 13.291,251; ostras, 2.409,910 fr.; pescado, 14.751,117 fr.; aves de corral, 23.875,833 francos; manteca, 27.195,132 fr., y huevos, 13.056,875 fr.

—«Mr. Ramhorff acaba de construir una nueva máquina eléctrica, mucho mas voluminosa que cuantas se conocen en el dia y que da resultados mucho mas poderosos. Dando algunas vueltas al manubrio, se obtienen chispas de 20 centímetros de longitud.

Vapores «Hercules» y «Aliado.»—Salen hoy á las 5 de la tarde para Montevideo. Agentes—Alvarez y Risso.—Reconquista 99 1|2.

Bonetti.—Este es el nombre de un nuevo baritono que ha llegado á esta ciudad y que ingresará en la compañia lírica tan pronto como estos lleguen de Montevideo.

Este baritono ha sido contratado por el señor Pestalardo, para trabajar con la compañia lírica despues de la Semana Santa.

Concierto—El mártes dará en el Coliseum el segundo concierto el Sr. Pfeiffer acompañado por la Sra. Altieri.

Crónica de Policia—Hoy vuelve á aparecer esta interesante seccion de nuestro diario que habia sido suspendida por algunos dias á causa de una indisposicion del cronista.

Una ladrona.—Ayer fué descubierto un robo hecho por una criada, en una casa de familia. Parece que dicha mujer poseia una llave con que abria y cerraba el armario en que su señora tenia guardada la ropa; pero lo hizo ayer con tan mala fortuna que se le rompieron los dientes de la llave, lo cual motivó que se tuviera que descerrajar, hallando que alguien poseia medio de abrir el armario

Hecho entonces un reconocimiento en el baul de la criada, se descubrió el hurto, y la delincuente, temiendo sin duda aviso, del suceso, tomó las de Villa Diego, sin que se halla podido saber su paradero.

CRÓNICA DE POLICIA

Abogado.—Ayer por la mañana fué recojido por un bote del ponton «Vijilante», el cadáver de un individuo abogado que se supone sea el de un marinero perteneciente á la marina brasilera.

El estado de putrefaccion en que se hallaba, revela que la muerte databa de cuatro ó seis dias.

Fué enviado al depósito general para de alli disponerse lo necesario á fin de darle la debida sepultura.

Infanticidio.—Se halla presa desde antes de ayer una mujer argentina, acusada de haber cometido este horrendo crimen.

La autoridad practica las indagaciones necesarias para esclarecer el hecho, de cuyas dilijencias resultará la absolucion ó condenacion de la acusada.

De los dos casos, desearamos resultara el primero.

Los Mercados—Continuan acéfalos de autoridad que deba entender en la cuestion que diariamente se orijinan.

La Municipalidad debe apresurarse á remediar ese mal, ó creando ajentes propios, ó encomendando á los comisarios de Policia a vijilancia precisa, acordandoles como es natural y de justicia un sobre sueldo para ayuda de costos y en remuneracion de sus servicios.

Señora Municipalidad, no desoigais la indicacion q' nos permitimos hacer, pues á mas de la razon espresada, hay otra de cuyos efectos sois vos sola responsable.—El estado de desaseo en que actualmente se hallan los mercados, afectan directamente la hijiene pública.

Otros presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde entraron tomados por diferentes causas, ocho argentinos, tres españoles, dos italianos, un africano y un inglés.

Entre las causas que han dado mérito ásu prision, no hay ninguna que merezca una mension especial.

Hasta la hora indicada de ayer, no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	295.681
Primer precio		25.75
Siguientes	25.65	25 75
Sábado 3 de Marzo	25.70	25.60
Varios plazos	25.70	26.55
Ultimo al contado		25.65

BOLSA.

METALICO.

El metálico la primera hora empezó á 25.75, pero á última hora cerró á 25.65. al contado.

Se vendieron:

43,281	al contado	de	25.75	25 65 cts
6,000	" "	2 marzo		25,75
49,000	" "	3 "	25.70	25.60
57,000	" "	7 "		25 70
2,000	" "	10 "		25,70
5,000	" "	15 "		25 80
102,000	" "	31 "	25.95	25.80
22,000	" "	30 abril	26.05	26.20
4,000	" "	31 mayo		26.35
5,400	" "	12 junio		26.55

Vencimientos—Fts. 6,400,118.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

1000	cueros vacunos matadero	105	107	pda
400	" " campo		90	id
100	" lana borrega		93	ar
100	doc. cueros lans. al barrer	125	140	doc
70	" " "		174	id
80	" " " "		75	id
50	" " " "		90	id
1000	doc. cueros lans. libre de dcho.	70	73	doc
500	" " "		65	id
500	arrobas lana mestiza buena		60	arr
300	" " "		56	id
300	" regular		55	id
400	" mezcla buena		40	id
400	" "		43	id
	GRANOS.			
300	fanegas trigo bueno	160	166	fga
300	" regular	150	155	id
250	fanegas maiz nuevo	140	145	id
100	" "		9 5	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Pajumas de Barcelona, 200 pipas vino tinto español marca Febrer á 37 ps fts en depósito y ps. 1100 despacho.

De los depósitos, 20 cajs. fideos cortados á ps. 61 dpdo. 50 balas papel estraza id id 23 id, 50 cjs. fideos de genova id id 70 id, 25 cjs. aceite de la Rivera id id 125 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 1.º

Lagliolo: 25 barricas azúcar blanca.
Perez: 190 tercios yerba parnaguá, 392 id idid, 26 rollos tabaco negro.
Ramon: 83 rollos tabaco paraguayo, 2 cjs. jabon, 1 id alchichon.
Llavallol: 40 sacos garbanzos, 124 barriles pimenton, 105 cascos aseite, 13 barriles alpiste, 325 cajas pasas de uva.
Zumaran: 1110 bultos yerba parnaguá
Lopez: 4 cjas hongos de aceite.
Garcia: 25 barricas azúcar blanca, 75 idem quebrado.
Fraguaira: 52 bolsas café.
Viale: 51 barricas azúcar blanca, id quebrado.
Semple: 100 cjs. encurtidos, 50 id saljen tarros.
Cerro: 42 bultos tabaco paraguayo.
Rosa: 40 rollos tabaco negro.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 1.º

Rio Janeiro el 23 de febrero, Montevideo el 28 del mismo, vapor paquete frances Gaimel, 838 ton. c. p. Salle, á Donos. con 62 pasageros, á Bemberg, 6 cj. sedas, 1 id algodones, 1 id camisas, 1 id corbatas, á Garmu 1 id reloges de plata, á Bossert, 4 id relogeria, á Mas, 1 id paños, a Doazan, 1 id porcelana, 2 id cristales, á Mousaurat, 3 id lanas, a Rossollin, 3 id merc. á Boie, 3 bultos lana 1 id id algodones, 2 id muestras, á Della Bella, 1 id sedas, á Roosen, 3 id sedas, 1 id muestras, á Mailman, 1 id sedas, 2 id muestras, 1 id chales, á Jacomet. 1 id semillas, á Louton, 3 id sedas, 2 bultos merc. 1 id muestras, a Vivarés; 1 id id, á Arles, 1 id algodones, á Silla. 1 id mapas. a Semple, 100 id aguardiente, á Fusoni, 2 id papel para música, 1 id merc. a Bacqué, 5 id chocolate 1 barrica mercancias, á Ferber, 1 id cigarros 2 id sombreros, brin etc. a Armingaud, 5 id lanas y paños, á Roldan, 1 id lanas, á Coullo, 1 id libros, á Lanuse, 1 id efectos, á Piaggio, 1 id plantas, á Wedeckind, 4 id sedas, 4 id lanas, a Stocger, 1 baulito sombreros, á Kolsted, 3 id algodones y lanac, 1 id 1 id muestras, 1 id sedas, á Itarraspe, 1 id sedas, sombreros, etc. á Lagos, 1 id merc. á Cocqneteaux, 5 id id, 1 id camisas, á Lenz. 2 id joyeria, a Kramer, 2 id barajas, 1 id cigarros, á Cagliari, 1 id libros; á Matti, 1 id armas, a Paris, 1 id id, 1 id cuchilleria, á Cerronet, 1 id id, á Hassenflug, 1 id joyeria, a Jaccard, 1 id reloges, á Ramos, 1 id muestras, á Fontana, 5 bultos merc. 1 cj. vino, 1 id flores, a Colim, 1 id capsulas, a Prats, 1 id merc. á Donos, 2 id sedas 1 id mercancias, a Rodoneau, 1 id fariña, á Favre, 1 id joyeria fina, a Capdevila, 1 bulto armas, a Marco del Pont, 1 id merc. á Guimaraens, 1 id id, á Gerber, 1 id flores, á Aarnal, 3 id mercanciae, a Dupuy, 6 id chales y mantas, á Llavallol, 1 id muestras, á Tavernier, 1 id mercancias, a Martinez. 1 id ropa blanca, á Fort, 1 id merceria, 1 id sedas, á Ballet, á id muestras, á Basille, 1 id ropa blanca, Bouo, 1 id óptica, a Chale, 1 id flores, á Temperly, 1 id muestras, a Darte y Gerbe, 7 id sedas, 1 id guantes, 5 id articulos de moda, 1 id mercancias, á Burnichon, 1 id ropa, 2 id camisas 1 id algodones, á Lumb, 1 id muestras, a Lacombe, 10 id quesos, 23 id id redondos, 5 id, merc. á Demarchi, 1 id drogas, 3 id sanguijuelas, á Dulin, 3 id id. á Perisse, 4 id sombreros, 2 id sedas, á Pecher, 1 id joyeria, á Pigretti y Corveti, 1 id muestras, á Drumillon, 1 id sedas, 3 id cigarros, 2 id mercancia y la orden, 1 id lanas y sedas, 9 id velas de cera, 3 id chales, camisas, etc. á Isaac, 1 id muestras, á Caillau, 1 id sedas y algodones, á Larrire, 1 id dulces, á Soler, 3 id sombreros. a Manigot, 2 id ropa blanca, á Devoto, 1 id mercancias, á Cabirau 1 id articulos de Paris, a Curochet, 1 id id modas, á Sommer, 1 id merceria, a Seilfeidt, 1 id guantes a Bourcier. 2 id sedas y merceria, á Rodes é Hiriart, 3 id ropa blanca y merceria, á Lafont, 1 id mercancias, 2 id sombreros, 1 id calzado á Gimenes, 2 id sedas, a Nouguier, 3 id mercancias, 1 id articulos de modas, á Sole, 1 id articulos de iglesia, á Dupuy 1 id muestras a Lucian, 1 id diarios, á Courtier, 1 id reloges, a Bonnemasón, 2 d flores artificiales, 1 id muestras, a Rosa, 100 sacos café, á Chavel 75 cj. cognac. a Frias, 1 libro, á Guimaraens, 1 id muestras, á Frias, 1 id id, a de la Riestra, 1 id id, á O'Scee, 1 id id, al señor Octaviano de Almeida Roza, 10 id con 100,000 lib. esterlinas.

Nueva York, el 20 de Diciemre barca inglesa Volant, 3 9 toneladas capitan A Snovv á F. Drysdale y Ca. con 5 pasageros, y 14411 piezas con 248, 492, piés madera.

Montevideo, vapor inglés Rio Paraná, con 61 pasageros.

Dia 28.

Barcelona, el 15 de Diciembre, Málaga el 1.º de Enero, bergantin español Invencible, 180 ton. cptan. Francisco Macistany, a J. Llavallol é hijos con 1 pasagero, 185 pipas, 20 medias id y 26 cuarterolas vino tinto, 150 cuarterolas vino blanco, 2 barriles galletitas amerinas. De málaga, 200 cjs pasas, 100 latas pimenton molido, 30 barriles alpiste, 9 sacos garbanzos.

Corrientes patacho Juan B. Chaitino á Nuñez y Ca. á J. Mendez, 2879 cueros vacunos secos á Frever hijos 760 cs. vs secos.

Rosario goleta Luisa á Nuñez y Ca. á C. Bicekeit, 400 docenas botella vacias á F. Arias, 156 cueros vs. 4 pipar sebo, 12 bolsas lana, á A. Milleig, 3270 fanegas trigo.

Sta. Fé paileb Fenttoá Nunez, 1200 fanegas carbon, 1,000 limones.

San Fernando lanchon Juana Catalina, á Nuñez, 1,0 0 arrobas papas.

Rosario, goleta Juanita, á Nuñez y Ca. á B. y Tunaspe, 2730 arrobas trigo, á E. Paz 1 carruaje usado.

CERRO REJISTRO DIA 28.

Liverpool fragta inglés Navigator, por E. A. Green etc. y Ca. 3001 cs. vs. salados, 136 pipas y 8 bordalezas sebo 36 fardos cs. lanares, 163 id lana, 4 000 aracues.

DIA 1.º

Amberes Bergantin. Elisabeth Johnnna, por L. Sagony eta. y Ca. 317 fardos lana, 33 id ganas, 8 id cs. vs. renados, 500 cs. vs. secos.

Nueva York, berg. holandesa Willermina Elis, por Green, 6786 crs. vcs. 7 fardos cerdo, 1 cuero ciervo, 1 id plumas, 231 fardos lana.

SALIDAS.—Dia 28.

Uruguay, goleta austriaca Maria;
Corrientes bergantin goleta holandés Haring.
Montevideo, vapor inglés viper.
id vapor nacional Proveedor.
Rio Grande, bergantin goleta holandés Nicolás Albert.

Dia 1.º de Marzo.

Brasil bergantin, brasilero Ribeiro 2.º;
Rio Grande, berg. hanoveriano Annette.
Corrientes, id da es Flensborg.
Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.
Corrientes, id id Espigador
Montevideo, vapor de guerra Veloce.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Martes 6 de Marzo

ULTIMO CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por D. Oscar Pfeiffer y Mme. Altier Pfeiffer. Los boletos se venden en la Libreria del Sr. Mackern y en el almacen de piano del Sr. Cornu, precio del boleto 50 pesos m|c.

El programa se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta que disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8p% al año
idem á 90 dias de plazo 12p% id
idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00al

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente. mjc. 8 p.% al año
Id id á 9 dias de plazo. 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREENY

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. S [illegible] HALE

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de* [illegible]
« « « *Antonio Dema*[illegible]
« « « *José Drabl*[illegible]
« « « *Manuel de Zumar*[illegible]
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Fran*[illegible] *F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « [illegible] *dt.*

Oficina, calle Pied[illegible]**d núm** [illegible]**18, altos.**

La Compañia asegura en términ[illegible] muy moderados, todo género de prop[illegible]des muebles é inmuebles, á prima fija; [illegible] sin mas obligacion por parte de [illegible]urados, [illegible] pecto de pagos, que [illegible] se sati[illegible] pri[illegible] mas de seguros qu[illegible] establez[illegible] pólizas. La comp[illegible] es quien [illegible]ivamente paga los perjuic[illegible] que los [illegible]urados puedan sufrir por ca[illegible] [illegible]cio.

Se puede contratar [illegible] por un mes y hasta por diez años, [illegible] la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años [illegible] el estorno de un año, de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

Al pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

Plantas y flores.

DE FRANCIA

Calle del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, vinos, grosellerros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados

Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, naciendome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato la espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.

m2 p8

Se vende Una casa en la calle de Balcarce No. 254 compuesta de 13 varas de frente por 18 de fondo con 4 piezas techo de maderas fuertes, dos sótanos con vista al rio para tratar ocurran á la calle de Mejico núm 35. p3 m2

Mucama, Se precisa una que sea estranjera en la calle Rivadavia núm 453. p3 m2

Atencion Se da 10 mil patacones á rédito en hipoteca sobre una finca de doble valor á el uno y medio por ciento por el plazo de dos años y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 m2

HOY Viernes 2.

A las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada calle del Callao No. 164 entre Charcas y Santa Fe, cuyo terreno mide 15 varas de frente el Este por 34 de fondo, 5 lindas piezas modernas bien revocadas y otras comodidades etc Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53
p1 m2

Cuartos Se nececita una ó dos piezas ventiladas en un paraje central para un señor solo. Esmeralda 31 segunda puerta al concluir la escalera darán razon. p 3 m3

Teneduria de Libros.

Para el Lunes 5 del corriente se abriran 4 cursos de enseñanza de partida doble á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir con anticipacion Esmeralda 34 á toda hora. p3 m2

Sociedad Argentina de Artesanos

Por acuerdo del Directorio se cita á todos los socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 4 de Marzo á la una de la tarde se recomienda la puntual asistencia.

El Secretario
p3 m2

Se necesita Una costurera de chalechos que sepa bien su oficio calle Cangallo núm 170. p3 m2

EN VENTA.

Un vapor de primera clase, construido en inglaterra con bastante capacidad para carga como tambien para para pasageros.

Por mas informes ocurran á Bates Stokes Maipú 55. p5 m2

Viviendas para alquilar

Las hay altas ó bajas para hombres solos ó matrimonios sin familia calle del Juncal núm 93. p3 m2

Al comercio.

Bacqué Hermanos avisan al comercio que han establecido desde el 1º Enero de 1866 una casa de comercio para la introduccion y exportacion y como almaceneros por mayor en la calle de Maypú núm 43 á 51 con sucursal en Burdeos—Buenos Aires, Marzo 1º 1866

Bacqué Hermanos
p3 m2

Al comercio Hago presente, que desde esta fecha la firma de mi casa será Eduardo Medlicott y Ca., quedando á cargo de la estinta firma la liquidacion de los negocios anteriores Buenos Aires, Marzo 1 de 1866.
p3 Eduardo Medlicott.

Desea colocarse Una persona formal para cocinero ó moyordomo tanto de casa como de vapores ó cobrador, tiene personas que respondan de su conducta, vive calle de Corrientes núm. 76 daran razon á cualquier hora p3 m2

Reloj robado Núm. 24904, fabricante Jaeggli y Diavet, Buenos Aires, un reloj ingles de plata, con dos tapas, cuadrante blanco de esmalte. Se pide al que lo encuentre de entregarlo en la relojeria calle del Perú núm 3, se le dará una gratificacion de 500 ps. mjc. p3 m2

Se arriendan Dos suertes de estancia en el partido de la Mar Chiquita al Sud de Buenos Aires campo de lo mejor que se puede desear para ovejas y ganado vacuno, ocurran a la calle Maipú núm. 173 hasta las 10. p3 m2

Al comercio se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas situado calle del Parque núms. 294 y 296 que pertenecia á don Julian de Soba, si alguno tiene alguna reclamacion lo hará dentro tres dias de la fecha, pasado dicho plazo no serán atendidos.
p3 m2 Federico Lasada.

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza entre don J. M. Bacqué y don D Bacqué, bajo la razon social de J. M Bacqué y ca queda disuelta en comun acuerdo desde el 1.º de Enero de 1866 quedando don Domingo Bacqué encargado del activo y pasivo de la casa J. M. Bacqué y ca. como liquidador.
p3 m2 J. M. Bacqué y ca.

Teneduria de libros.

Para el lúnes 5 de Marzo se abrirán 4 cursos de enseñanza de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion, Esmeralda 34 segunda puerta al concluir la escalera, á toda hora. m1 3p

Escritorio de comisiones.

Calle del Cerrito núm 48, se encargan de toda cobranza de cuentas, asuntos judiciales, alquileres, compras, venta de casas y terrenos, se proporciona dinero sobre hipoteca y se recibe toda comision desempeñándola con actividad y economia. p3 m1

En la Libreria de Joedel.

75 SAN MARTIN—75.

Casi en frente de la Bolsa.

Se recibe directamente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio

Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y esquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte Americanas, lápices de papel para colejios y escritorios. lápices de dibujo de Faber, Powney y Gilbert, lápices de oro, plata, alumnium, marfil nácar, goma y madera, tinteros de todas clases, de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó vidrio, de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarra inglesas y alemanas de todo tamaño á infimos precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestras para caligrafia cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles

Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre fábrica de Joseph Rodgers é hijos.

Escritorios portatiles, carteras y cigarreras, tarjetas y portamonedas, cajas de colores, albums para el dibujo, cajas de instrumentos matemáticos, reglas de todas clases y precios, varios instrumentos para los agrimensores, y otros muchos articulos á ínfimo precio. p5 m1

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Dependiente Se precisa uno inteligente en la casa del fotógrafo calle Florida No 6 es inutil precentarse sin buenas recomendaciones. p3 f28

Letras sobre España

Se dan en la calvadavia No. 157. p30 f28

Se alquila Cambia ó vende la que fué de D. Luis Botet en Santa Lucia al bajar la Barranca. Para tratar Piedras No 70. p3 f28

Nuevo sistema de techos.

Con fieltro asfáltico para casas de aoztea, galpones, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y en casas que tienen cubiertas con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Goyot por lo tanto aconsejan al público en general adoptar ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su como por su fácil aplicacion, y su duracion y la temperatura suave que ofrece.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Guillermo Kelsey, Luis Brie, Guillermo Lwingston, D'bote, Durand y Stamer, Lauro Cabral, Luis M. Solé, P. M. Nouguier, E. Rgonnaud, J. Garcia Araujo, Juan Cid, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Miller, ferrocarril del Sur, Facio Laciar, J Leplaue Labonino, Francisco Moreno, Enrique Zimmerman ferrocarril del Note, Frutos Martin aduana nacional, Manuel Saens de Zumaran, Manuel Gagliolo, Eujenio Arana y Co. Armingand y Soulas.

Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy, á Eduardo Cardet, agente, y en el Rosario á P. J. Ramayo y Ca. agente. p15 m1

Al comercio El señor don Emilio Billoat avisa al comercio y al público en general que con esta fecha, ha vendido á los señores Pedro Inchauspe y hermano su fábrica de refrescos y licores sita en calle de 25 de Mayo núm. 29 por consiguiente si alguno tuviere algun reclamo contra dicha fábrica, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha del presente aviso pues pasado dicho término, no se admitirá reclamo alguno.

E. Billiat.

Otro.

Los comerciantes ó particulares que tengan cuentas ó vencimientos á cobrar contra mi se servirán dirigirse á la calle 25 de Mayo núm 52 donde he establecido una nueva casa de almacen por mayor.

p3 m2 E Billiat.

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al públ[illegible]

El que escribe emprendió el negoc[illegible] de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filad[illegible], y ya establ[illegible]do, hizo varios esperimentos pa[illegible] descubrir el me[illegible] modo de preparar el Extract[illegible] Habiendo[illegible] do mis esfuerzos el m[illegible], puesto [illegible] la facultad médica aprob[illegible] mis [illegible]culos, tuve el deseo de dar[illegible] y puso [illegible] al público cho tiempo antes d[illegible] resolverme á r[illegible] anunciar[illegible] los en los diar[illegible] por conocer la [illegible] ocupacion que muchos tiene[illegible] usar medici[illegible] que se anuncian ó remedio[illegible]; pero los co[illegible]sejos de muchos amigos y d[illegible] ersona[illegible] que los h[illegible] an usado, echaron por tierra [illegible] sta objecion

H[illegible] iendo empeza[illegible] pequeña escala, despues de [illegible] y ocho años d[illegible] esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha est[illegible] á todas partes de los Estados Unidos, y muy v[illegible] amente en los paises estranjeros, á pesar de la [illegible] de oposicion á que tuve que hacer frente [illegible] negociantes sin principios han recurrido, [illegible] editar mis preparaciones, desde que su merito [illegible] buen éxito han sido reconocidos, á toda clase [illegible] dios tales como anunciar botellas mas grandes [illegible] nos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta [illegible] han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas sus, enderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo.

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E U etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas estan en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. [illegible] uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diurético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido egotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas por los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conductor que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes. la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El leetor debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afecta á su salud y sus potencias mentales, puest que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de esas fuentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es síntoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones Cuando estos órganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdomen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercicio saludable que reduce los depósitos de agua ó cálculos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NIÑOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas y de Productos Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.º 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865.

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menetruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. El Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico.
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Flido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, veasé la farmacopéa de los Es ados Unidos.

Véause las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr Physcik de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la **Revista Médico Quirúrgica**, publicada por Benjamin Travers, **miembro** del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco alivio

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un examen del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, concluí por probarlo. Comesé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa, Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se afectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniede el Buchu de U ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnificotónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecfecciones.

M. McCORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, es refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. G. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el
No. 594 BROADWAY,
NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero

Cuidado con las falsificaciones

Agencia general de negocios.

De B. Aires y Ca. en Concepcion del Uruguay.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer en Concepcion del Uruguay, una agencia general para despachos de buques y vapores, comisiones de todas clases, cobro de cuentas, balances, liquidaciones, arreglo de libros, asuntos comerciales suscripciones á los periódicos de la República y estranjeros, asuntos litigiosos y en conexion con los tribunales, diligencias en los juzgados, solicitudes, compras de tierras públicas de la provincia, venta y compra de efectos, mercaderias y cualquier otro ramo, publicaciones, impresiones, avisos, comisiones en libreria tipografia, litografia y dibujo industrial, traducciones, ventas y comisiones de números de loteria, cambio de letras y cobranzas de documentos y cualquier otra clase de asuntos generales.

Los abajo firmantes cuentan con un personal intelijente y todos los elementos necesarios para llevar á bien cualquier clase de negocios y prometen poner el mayor celo y actividad en el pronto despacho de las diligencias que les serán confiadas.

p10 m2 Bautista Ayres y Ca.

La Sta. Manuela de las Cajigas.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 21 de Febrero de 1866.

D. Antonio y Da Dolores de las Cajigas hermanos y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el [illegible] descanso de su alma en el funeral que celebrará en templo de San Ignacio el Lunes 5 de Marzo á las 10 1|2 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps. p3 m2

COCINERA Y MUCAMA,

Se precisa una buena en la calle de Reconquista No. 123. p6 f24

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2[illegible] mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, la que se designará por la bandera y carteles que se pondrán en la misma casa quinta, cuyo terreno se compone de 7 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo, conteniendo muchas piezas de material, corredores, cocina, caballeriza y árboles frutales, y a mas tiene el mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad trabajada en cal y á la moderna; tasada en todo sus ramos en la cantidad de 156.061 ps. 5 rs. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion 104,040 ps. 3 rs. Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos ocurran calle del Perú núm 37.

POR EL MISMO

De una linda casa central calle Balcarce N. 205 en la plaza de los Andes

El viérnes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 18 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste con 11 piezas de material maderas de urunday, 3 ventanas de reja a la calle, 2 puertas de calle, barranda de fierro arriba, pozo de balde, cocina, calle empedrada y alumbrada á gas; esta casa está alquilada en MIL PESOS mensuales y tiene que venderse por lo que den, queda á una cuadra de la Aduana vieja que es punto muy comercial. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa ¡á todo precio! situada en la calle del Callao núm. 164 entre las de Charcas y Santa Fé.

Hoy viernes 2 de Marzo á las 5 se rematará á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

El terreno tiene mas de 15 varas de frente al este por 34 de fondo, 5 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas y otras comodidades.

POR EL MISMO

¡A los esculadores! En un lote, 200 manzanas de terreno con varias poblaciones de material, situados en San Fernando y distante 7 cuadras de la Estacion del Ferro-carril, á la izquierda del camino de fierro y su direccion al oeste.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 1|4, ó sea despues de la llegada á la Estacion de San Fernando el tren que sale de la plaza 25 de Mayo á las 11 y llega á San Fernando á las 12 1|4.

Se rematará dicho terreno pagadero parte al contado y á plazos, y cuyas condiciones se estipularán en el acto de la venta.

El terreno se compone de 200 manzanas con 4 poblaciones de material y varias aguadas permanentes; este magnifico terreno principia en el Arroyo de Cordero y concluye en el Arroyo de las Conchas: á 7 ú 8 cuadras de la Estacion de San Fernando se encuentra la casa principal, teniendo 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa.

Esta propiedad por su estension, la fertilidad del terreno, su importante situacion á pocas cuadras del Ferro carril, es propia para una gran esplotacion de cultura para chacras y quintas, ó para establecer alli una cabaña de ovejas finas ó bien para fraccionarla, vendiéndola por manzanas para casas de recreo, como lo indica el plano que puede verse ocurriendo al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Nota. El dia del remate á las 12 1|4 (aunque la distancia desde la Estacion á la casa principal es muy corta) habrá carruages para los que se interesen en esta compra.

POR EL MISMO.

De dos carruajes, en la cocheria del Sr. Victorica situada calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio.

El viérnes 2 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado dichos carruages que están casi sin uso y pertenecen á un señor que se ausenta para Europa.

Un muy lindo carruage milord con medio toldo, 4 asientos interiores y asiento para cochero; es para uno ó dos caballos.

Un elegante carruage faeton con asientos laterales, para uno ó dos caballos.

Nota. Fíjense en la hora de las dos.

POR EL MISMO

¡De un lindo terreno de esquina! situado calle de la Piedad (empedrada) y esquina á la de Paso, distante dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre y calle por medio con una hermosa casa de altos.

El Domingo 4 de Marzo, á las 5 se rematará á dinero de contado dicho terreno cuya situacion es de mucho porvenir por su inmediacion al mercado 11 de Setiembre y a los depósitos del Ferrocarril: tiene 25 3|4 varas de frente al sud calle de la Piedad por 37 3|4 á la de Paso; se venderá en uno ó dos lotes como lo pidan los concurrentes.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa! situada calle de Corrientes núm. 393.

El miércoles 7 de Marzo á las 5 1|2 se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al sud por 36 de fondo, tiene una hermosa sala con 3 ventanas á la calle, una gran antesala con portada y seis piezas mas empapeladas, cocina, aljibe, resumidero etc., todas las maderas de quebracho ó urunday y toda la casa está rebocada tanto por fuera como por dentro.

POR EL MISMO.

¡De una hermosa casa! situada calle de Rivadavia No. 966 y de un gran corralon, situado calle de la Victoria No.

La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y Matheu, distante cuatro cuadras del 11 del 11 de Setiembre.

El viérnes 9 de Marzo á las 11 se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 10 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina, tiene un porton de entrada para carruajes, y el primer patio es de piedra inglesa; el frente de esta casa tiene 17 1|2 varas al norte y el fondo tiene una cuadra lo que dá otro frente igual á la calle de la Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el No. y un corralon todo cercado de paredes.

Esta casa calle de Rivadavia como se ve tiene mucha estension, se rematará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes con el mismo fondo, ó bien se venderá todo en un solo lote.

Por Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 6 de marzo á las 11 1|2 de la mañana se venderá y al contado los siguientes articulos:

Paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta, camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id casimir, pantalones id., generos de lana para vestidos bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id. algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales, coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, pañuelería de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id, estractos agua de colonia, medias para hombre, señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de sedé, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, toballas, pantalones de brin, id grambona, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Bolivar N 23.

El lúnes 5 de Marzo á las 11 1|2 se venderá á plazos ya establecidos los siguientes articulos:

30 baricas azúcar refinada, 45 id id de Pernambuco, 36 id id terciada, 150 cajones fideos de Génova, 70 bolsas arroz de la India, 40 tercerolas aguardiente de 39 grados, 20 id caña de la Habana de 31 grados, 12 pipas caña del Brasil de 18 grados, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino frances, 90 frasqueras ginebra holandesa, 50 cajones aceite de Génova, 25 cajones querosene, 30 id sardinas, 600 libs. té perla, 50 quesos grandes, 100 cajones cognac Robin, 20 id vino frances fino 100 mil cigarros trabuquillos, 19 barricas yerba argentina y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes para la estacion entrante.

En los dias jueves 1º y viérnes 2 de marzo á las 11 se rematará con los plazos de costumbre:

40 cajones casimir para pantalon y paletos, paños negros castores, id de color, casimires negros muy finos, frazadas surtidas, paño de poncho, id de piloto lisos y labrados, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de señora, géneros de vestido, enaguas bordadas, camisas de hombre varias clases, zarazas par vestidos, medias de lana piel de lobo, bayeton, lienzos anchos finos y otras clases, bramantes varias clases, zarazas de luto, merinos negro y de color, muselina negra de lana, pañuelos de merino, merinos de color toballas, uso doméstico chaquetones de paño y una infinidad de efectos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, calle de Lima y Cochabamba. Por liquidacion.

El lúnes 5 del entrante Marzo á las 11 se rematará al contado todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, caña, vino carlon, id frances, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id habana, arroz, fariña, vinagre, ginebra, anis aguardiente de quemar, pasas, fideos de Génova y otra porcion de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa No 135

El miércoles 7 de Marzo á las 12 se rematará la casa arriba mencionada si antes no se hubiese vendido en particular.

La situacion de esta casa es magnifica; tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 vs arriba. un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y tres piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todas de azotea.

No se ponen mas detalles por ser la casa tan conocida, pudiendo los interesados inspeccionar la todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú núms. 9 y 11.

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 11 se rematará un grande y variado surtido de efectos como para la estacion entrante, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen calle Defensa 114.

El mártes 6 del corriente á las 11 se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por José Marquez.

De 14 lotes de terreno con frente á la calle de Santa Fé, Paraná, Mercado 9 de Junio Hueco de Cabecitas.

El domingo 4 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde se rematarán á dinero de contado los referidos lotes restantes que quedaron sin venderse en el remate anterior por falta de tiempo, cuya distribucion es la que sigue:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º lote con 10 varas de frente á la calle de Paraná por 35 de fondo.
6.º y 7.º lote con 9 varas de frente á la calle de Santa Fé por 41 1|4 de fondo.
8.º, 9.º y 10 lote con 9 varas de frente á la misma calle, por 65 1|4 de fondo.
11, 12 y 13 lotes, con 8 3|4 varas de frente á la calle de Arenales, con 65 1|4 de fondo.
14 lote, con 17 1|2 varas de frente á la calle de Arenales, por 40 1|4 á la calle de Paraná haciendo esquina.

Nota. Estos terrenos estan cercados de pared, su posicion al Norte es inmejorable y se rematarán infaliblemente el dia indicado. Los que quieren hacerse un buen terreno no faltarán á este remate; por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco núm 381 y 383, y Comercio núm. 135.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa, la referida casa, edificada en terreno de 10 1|3 varas de frente á la calle de Chacabuco por 32 3|4 á la calle de Comercio haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna, moderna, maderas de quebracho, todas las puertas del frente y de los patios de cedro, los pisos y techos embaldosados, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias. Esta finca es propia para negocio por hacer esquina.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozó de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate de la hermosa casa, calle de Córdoba núm. 17. ¡Ojo capitalistas!

El miércoles 7 de Marzo á la 1 en punto, y á dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha casa por cuenta y órden de su dueña, siendo su detalle el siguiente:

El terreno se compone de 10 metros 392 milimetros de frente al sud por 30 metros 392 milimetros de fondo al norte, con 6 piezas, recien edificada á la moderna, empapelada, cielos rasos, maderas de urunday, con 3 hermosas ventanas y portada á la calle, 2 patios, jardin, aljibe, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos mjc 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa pileta, con rica agua.

Ojo las dos terceres partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores. al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados en su casa calle Moreno 192.

El sábado 3 de marzo á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un piano de jacarandá de inmejorables voces, 1 mesa de sala, 4 sofaes diferentes, 2 hermosos roperos de caoba, 24 sillas de la India, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 36 id madera, 6 sillones de amaca, 3 hermosas cómodas de caoba, 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id mas chicos, camas de fierro inglesas, id de caoba, 4 id fierro, 3 mesitas de noche, 12 sillas de caoba, 1 araña de bronce, 1 sofá forro de damasco, 1 tocador de caoba, 1 lámpara querosene, 5 espejos marco dorado, 6 relojes de sobremesa de bronce, 3 panoramas con vistas, perchas portátiles, 2 espadas, 6 galerias para cortinados, esteras en piezas, costureros, catres á la crimea, portatobaltas, cortinas de la India, floreros de porcelana, id de cristal, salivaderas, 6 grabados ingleses, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 1 aparador grande, 2 maquinas de coser, un surtido general de loza, cristales y porcelana, cigarros habanos, lámparas á querosene, cubiertos cabo de plata, juegos para mesa mesa de realze, id de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id de sobremesa, 1 id de bronce id, 10 cuadros diferentes, 4 mesas consol, 1 id de cedro para 12 cubiertos, alfombrado de tripe, 4 mesas de luz, 5 sillas para niños, 2 colchas de crochet, vinos diferentes como champan, jerez, sicilia, oporto y otros articulos que estarán á la vista.

50,000 cigarros italianos conteniendo 5,000 cada cajon.

Por Pedro I. Lopez.

¡Judicial! De muebles, en la calle de Chacabuco núm. 398 entre Comercio y San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viérnes 2 de Marzo á las 11, se procederá á la venta al contado de los objetos quedados por cesion de bienes que son los siguientes:

12 sillas esterilla y guindo 1 rico sofá caoba y asiento de crin, 1 sillon de amaca de caoba, 1 mesa de caoba del centro con piedra mármol, 20 vs. estera rica de la India, 4 adornos de mesa, 1 lámpara kerosene, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio de pino, 1 espejo grande, 1 mesa de comedor de guindo, 1 aparador de pino, 1 cama de caoba, 1 mesita de luz, 2 botellones para agua de barro catalan, 8 hermosos cuadros, 1 percha 1 banco de fierro conteniendo 19 macetas de flores, 1 lote herramientas de albañil, 1 rico reloj de oro de señora con tapas de porcelana y muchas otras cosas.

Para los estancieros. 1 rica máquina de fotografia portátil como para sacar vistas de establecimientos, retratos etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles, porcelanas etc. por órden de una casa introductora.

Una gran factura de porcelanas finas blanca, pintada y dorada, llegada últimamente por el buque frances "Jacques Marie Hambourg Volney." Calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 2 de Marzo á las 11, se rematará á dinero de contado la valiosa factura que á continuacion se espresa:

Candeleros de porcelana, de cristal y de composicion, fruteras de porcelana blancas, pintadas y doradas, un surtido general de fuentes ovaladas y redondas, guitarras surtidas, ule negro y de color y con forro de bombasi, juego de domino, loterias de carton, maletas de viaje de tripe y de jergon, palmatorias de porcelana, id de composicion, platos de porcelana blancos, id pintados y dorados, id id para postre, rosarios de todas clases, sillas varias clases, soperas de porcelana blancas y pintadas de todos tamaños, salseras id id, salivaderas de porcelana blancas y doradas de todas clases, tubos para querosene, tazas con platos para té, para café, para almuerzo blancas y dorados, tazas reforzadas de todas clases, ricos juegos de mesa de porcelana pintados y dorados de 6, 12 y 24 personas, id id todos blancos, juegos de té y café blancos, dorados y pintados, id completos para té, café y chocolate, palanganas y jarras blancas y doradas, juegos de lavatorio blancos y dorados, escupideras con tapa y sin ella, ensaladeras blancas y doradas y otras porcelanas.

Para los particulares. Gran surtido de ricos juegos de mesa de porcelana fina blancos pintados para 6, 12 y 24 personas, juegos de lavatorio, id de té, de café y de postre etc.

Comestibles. 120 bultos yerba misionera, 400 cajones higos, 20 bordalesas vino Burdeos, 5 canastos champagne, 4 cajones coñac, 4 latas fosforos; 100 id galletitas inglesas, 50 docenas alpargatas y otros comestibles.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 20 latas pimenton fresco, 2 barriles castañas, 6 jamones, 3 cajones ajenjo, 1 fardo con 60 servilletas y 6 manteles de hilo, 1 cajon con 400 gruesas botones surtidos, 2 marcadores de gas, 5 frasqueras ginebra, 17 tarros mostaza, 73 piezas elástico para botines, 80 cajas cigarros, 1 id instrumentos de cirujía, 24 latas arenques, 47 docenas cuchillos, 12 pares espuelas, 33 botellas liquido, 1 cajon vino Burdeos, 3 sejos arado, 6 docenas yesqueros, 3 bolsas rosarios, 1 atado fierro, 11 barricas harina, 2 piezas lona, 1 barrica loza, 75 docenas vinagras, 70 espejos, 1 barrica sal, 2 bolsas corchos, 4 libs. té, 18 bultos yerba paraguaya, 2 rollos tabaco negro, 4 petacas tabaco de hoja, 1 cajon tabaco americano, 6 señaladores y 3 cajones ropa.

Por cuenta de quien pertenezca: 150 barricas azúcar terciada

POR EL MISMO

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lunes 5 de Marzo á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Sombreros de felpa finos y ordinarios, id de castor, id de paja y otras clases, paño pura lana para ponchos, casimires franceses en piezas y en cortes para pantalones y trajes, trajes de casimir, chaquetones de paño castor, id de piloto y otras clases, pantalones de casimir, id de gambrona, de corderoy, de paño y de brin, chalecos de casimir, id de seda y otras clases, paño piloto, id castor fino con felpa y liso, id bayeton, paño negro fino bombasi, franela, percal, zaraza, coco, brillantina, bramantes finos y otras clases, lienzo, cotin, listado, uso doméstico, jénero de lana y seda para vestidos, id de seda en piezas y en cortes para id, pañuelos de lana, de seda y de merino para taparse, tapados de casimir para señoras, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de algodon blancas, id de zaraza y de listado, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id, peinetas de carey, toallas de hilo, cinta plegada miriñaques, rebozos, sombrillas, estractos, gorras para niños, enaguas bordadas, camisas id para señoras garibaldinas, camisas á la crimea y otros articulos.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 2 de Marzo á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 hermosa cama camera de caoba tallada forma corbeille con un colchon elástico de crin, 1 alfombra de tripe rizado, 1 mesa del centro, 1 costurero rico de la India, 1 alfombra de jergon, 12 sillas de caoba, 2 sillones de amaca de id algunos cuadros al oleo, 1 mesa con espejo, 1 piano rico de jacarandá perpendicular, 1 id para estudio, 1 sofá de marmolina, 1 id crin, 1 lámpara, 1 baño de lluvia candeleros, juegos de porcelana para lavatorios id id para mesa, sillas de esterilla y de madera, mesas de comedor, id de varias clases, 1 relox de pared, camas de fierro varias clases, roperos, aparadores, un carro de trafico con sus guarniciones y en estado de servir en el momento y su respectiva yunta de caballos.

POR EL MISMO

En el depósito de Aduana de White, calle de Balcarce esquina de Moreno.

El lúnes 5 del corriente Marzo á las 11, se han de rematar por cuenta de quien pertenezca:

113 bolsas porotos con averia

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Balcarce núm. 269 por liquidacion de negocio.

El mártes 5 del corriente á las 11, se han de rematar á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba misionera, azúcar Pernambuco, id de la Habana en cajas, arroz, fideos, vermouth, vino champagne, id jerez, vino seco, frontignan, té, pimienta en grano, licores surtidos, agrio, vinagre, juegos de porcelana para lavatorios id id de mesa blancos, maní, tabaco americano, aceite rico en latas, ginebra, cigarros, tabaco, el armazon, mostrador, balanzas, pesas, vidrieras y demas existencias.

POR EL MISMO.

El miércoles 7 y juéves 8 de Marzo á las once de la mañana se han de rematar los efectos siguientes: mantas imitacion pampas, ponchos ricos vicuñas, id. avicuñados, id. de algodon, mantas inglesas para lana, cotines, listados, bramantes, lienzos de varias clases, géneros de lana para vestidos id. de seda, paños finos, id. regulares casimires, zarazas, lonas y articulos, franela, blancos y amarillas, brines id. de Rusia, lienzos azul, gambrona muselinas de lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, bombasies, camisas de montecristo, id. francesas de color, camisetas á la crimea, id. de brin de hilo alemanesco, tartanes, brillantinas, pañuelos de seda de manos, id. de hilo y de algodon blancos, id. de algodon pañuelos de revoso, calzado para hombres, señoras y niños, abanicos finos, peines escobillas para el pelo, id para sombreros, aceites y estractos, casimires en cortes, ropa hecha, redecillas, alfileres, seda negra y de colores, peinetas de tesera, id. de acero, pañuelos para el cuello, miriñaques, acero para id., corbatas de seda, id. para señora, hilo de carretel, id. de ovillos y otra porcion de articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestible y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 5 de Marzo se rematará á los plazos de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

20 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados 12 id caña, 17 barricas azúcar refinada francesa, 93 bolsas arroz glacé, 45 id alpiste, 200 cajones fideos de Génova libres de averia, 10 mil cigarros italianos legitimos, id hamburgueses, 100 docenas naipes finos, 12 pipas vino carlon, 21 tercio yerba paraguaya, id argentina, 2 fardos piola surtida, 40 bultos té orange, id perla, 27 balas papel estraza, 37 cajones aceite frances. 40 id vino Burdeos, 50 id barricas espumante surtido, 20 id coñac Robin legitimo, 130 id vermouth de Torino, id frances legitimo, 73 id cominido, 200 mil cerchos, 40 cajones castañas frescas, 25 id vino jeneroso y otra porcion de articulos.

En seguida. Por órden judicial se venderá al contado un resto de almacen.

POR EL MISMO.

Del lujoso y nuevo almacen, tienda y merceria, situado en la plaza de la Libertad esquina Charcas y Libertad.

El martes 6 de Marzo á las 11 se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho negocio cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Nota. La casa tiene contrata para 4 años y el dueño lo vende por no poderlo atender: si alguna persona se interesara por el todo en su compra particularmente puede ocurra á los rematadore calle de Suipacha núm. 50. Se podrá tratar hasta el dia antes del remate.

Por Adolfo Callet.

De una finca calle Independencia Nos 329 y 331.

El Domingo 4 de Marzo á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado dicha finca cuyo terreno tiene 23 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo, con 5 piezas, pozo etc.

Se recomienda dicha casa por estar á dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion y á pocas varas del empedrado.

Por mas pormenores á casa del rematador Corrientes núm. 417.

POR EL MISMO.

En la calle de Suipacha núm. 119, por órden de una casa introductora.

De articulos franceses llegados últimamente en las barcas francesas «Mansart» y «Angélique.»

El miercoles 7 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado un surtido selecto de articulos de hilo, algodon y lana, cuyo pormenor es como sigue.

500 docenas camisas hirlanda de hilo de lo mas rico que ha venido al pais, id con vistas de id para hombres y niños, 550 docenas calzoncillos de hilo surtidos para hombres, pañuelos varias clases, [illegible] surtidas, 400 docenas medias de algodon varias clases para hombre, 500 docenas pañuelos de hilo para manos varias clases, pañuelos franceses surtidos, casimires en cortes, id en piezas, 400 docenas cuellos y puños de hilo, un gran surtido de ropa hecha para invierno y verano fantasia todo de lo mas rico, casimires franceses últimas novedades de Paris, sobretodos, sacos varias clases y diferentes novedades etc etc.

Por Cipriano Bouchard.

El Domingo 4 de Marzo de 5 á 6 1|2 de la tarde se ha de rematar por órden de su dueño y á dinero de contado donde estará la bandera, una casa situada en la calle de Cuyo núm. 491 entre Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo, con 5 piezas á la moderna y 2 techos de zinc, pozo, cocina, letrina y varias plantas de flores; toda rebocada.

Para mas pormenores, á casa del rematador calle de Solis num. 59 entre Moreno y Belgrano.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El mártes 6 de marzo á las 11, se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A. Castro.

De herramientas de carpinteria y algunos muebles usados. Por órden judicial.

En la calle de Cangallo núm. 160.

El sábado 3 de Marzo á las 11 se rematarán al contado los articulos siguientes:

6 serruchos, 12 cepillos, 4 de molduras, 11 formones, 8 limas, 5 martillos, 6 escuadras, 2 azuelas, 1 hacha, 11 barrenas, 1 taladro, 3 reglas, 1 caja con compases y otros útiles, 1 baul ropa de uso, 1 sofá y 1 confidente de caoba, 6 sillas y 1 sillon de guindo casi sin uso, 1 lavatorio de caoba y mármol id, 1 roperito y 2 mesas de pino, 1 nicho y 1 cama de fierro.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores E. Ashworth y compañia calle de la Piedad núm. 116.

El mártes 6, miércoles 7 y jueves 8 de marzo á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes un vario surtido de géneros de algodon y lana.

Se previene que el remate empezará á las 11 en varios bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO.

De la barca holandesa «Mary Broughton» por órden del capitan Tucker y con autorizacion del señor cónsul de los Paises Bajos.

El sabado 3 de marzo en el paseo de Julio donde estará la bandera, á las 11 y dinero de contado se rematará el casco de la referida barca en el estado en que se halla fondeada en Balisas interiores y las jarcias, velas, palos, motones, anclas, cadenas, botes etc. en lotes al gusto de los compradores, tambien se rematará un rico cronómetro que pertenece al buque.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras, calle del Perú núm. 19.

El viérnes 2 de marzo á las 11 y plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos para invierno.

Por cuenta de seguros: 3 cajones zarazas, 1 libros impresos y otros bultos mas.

POR EL MISMO.

Por órden del señor Juez Comisario don Ambrosio Lezica.

De las existencias de la tienda calle de la Victoria, núm. 322 pertenecientes al concurso de Francisco Bermudez.

El lunes 5 de marzo á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de la tienda arriba espresada incluso armazones, mostrador, quinqués, cañerias.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enero 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al sindico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º articulo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del articulo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p15 f10 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla inscripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que sigue Aguela Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella situada en esta ciudad calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p1 f7 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se previene á todos los acreedores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al sindico provisorio D. Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al articulo 1519 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla en los autos que siguen los señores Milligan y Willanton contra D. Gregorio Pereio por cobro de un pagaré ha recaido la siguiente providencia Buenos Aires Octubre 26 de 1865—Intímese el pago libran dose oficio. Al otro si como se pide, y al mismo tiempo se le previene que debe comparecer en el término de seis dias á estar á derecho en dicha demanda bajo apercibimiento que si no comparece se le seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 21 de 1866. Suarez.
p6 f22

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza á D. José Antonio para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante su señoria á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Griman pudiendo ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Febrero de 1866.
Clodomido Gallardo.
p8 f23 Escibano público.

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita llama y emplaza por el presente á D. Eujenio Seide para que comparezca en el termino de ocho dias, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él siguen los señores Rodriguez, Orey y Braga.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1866.
p8 f23 Suarez.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados por muerte á bintstató de D. Adolfo Tuomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á bintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Aviso á los aficionados.

En el establecimiento de D. Antonio Magnani calle Corrientes No. 665 á la altura de la quinta de Lezica á la derecha se encuentra toda clase de injertos de plantas frutales como ser peras manzanos guindas ciruelas Nisperos y muchas otras clases y una rica coleccion de parras de lo mas esquisito, los interesados pueden pasar á dicho establecimiento á todas horas á imponerse por estar actualmente todos con fruto tambien se encuentra una cantidad de injertos de damascos, duraznos de lo mas rico, al mismo tiempo hay un grande y variado coleccion de esquisitas rosas y arbustos para adorno de jardines y muchas otras flores. p15 f23

Al comercio.

Participamos al comercio que desde el dia 1.º de Febrero se ha separado de nuestra casa por mútuo convenio el socio Don Juan M. Garréga á quien hemos vendido el almacen de comestibles y bebidas por mayor situado calle Defensa num 77, quedando á nuestro cargo todo el pasivo del mencionado negocio.
Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Agusto de la Riestra y Ca.
Belgrano No. 61.

OTRO.

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y del publico en general que habiendo comprado á los Sres. Augusto de la Riestra y ca el almacen de comestibles y bebidas por mayor situado calle Defensa No. 77 lo continuará en la misma casa y bajo la razon de Juan M. Garréga y Ca.
Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Juan M. Garréga.
p6 f27

A los estancieros

Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes de rematarse en la casa calle de la Victoria núm 154

Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los inteligentes podran apreciar esto despues de un exámen prolijo.
p6 f71 Benjamin Nazar y ca.

Para la campaña cal viva.

Sesenta por ciento de economia. Los que lleven de esta cal viva superior fabricada en el pais, de la mejor piedra que produce la Banda Oriental, economizarán un 6 p% en el flete á campaña, á mas de ser la cal mas fuerte y blanca que hay para obras, blanqueos stucos, jabonerias, curtiembres, purificaciones etc. la economia arriba espresada, á mas de sus buenas cualidades, consiste en que una caja de cal viva llegando á su destino, reduciendola á polvo, echandole agua, operacion muy fácil, resultará dos y media caja en polvo, se acondicionara bien en cajas, bordalesas ó barricas y se remitirá si se quiere cualesquier de los mercados todo por cuenta del comprador, para los informes detallados ocurran á todas horas del dia á la fábrica de cal quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. p6 f25

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 *D. F. W. Paats.*

Municipalidad de las Conchas

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate los derechos de puerto de importacion de este partido cuyos derechos serán cobrados por el rematador segun el arancel existente en este juzgado, cuyo remate será por diez meses del presente año á contar desde el el 1.º de Marzo hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia, los licitadores presentarán sus propuestas cerradas el 25 del corriente á las 12 del dia en este juzgado las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe y abonadas á 2, 4, 6, 8 y 10 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno, pues él se hace á todo evento.
Conchas, Febrero 15 de 1866.
José Maximo Pavia.
Presidente.
Leonardo Pavia.
p10 f15 Secretario

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto.
Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.
Léolo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá así que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia á la semana—Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f15

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D. Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del Sr. Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
p15 f11 José A. Barboza.

Fábrica de colchonos elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arroyan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para levarlos al campo ó cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
p12 f7 Désideré Segrestan.

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para esos destinos el 24 de Febrero el vapor italiano **Clementina** admite pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p8 f16

Se necesita

Un peon para cuidar una majada de ovejas, para tratar Tucuman núm. 79 p6 f20

Depósito de vinos de Lisboa.

Calle Reconquista núm. 33.

Se ha recibido por el vapor «Halley» que acaba de llegar un gran surtido de varias clases de vinos finos de Lisboa que vendemos por los siguientes precios.

		botella	docena	barril
Vino de pasto para la comida	ps.	5	45	360
Id Labradio tinto superior	«	8	95	650
Id Lisboa blanco seco id	«	12	130	900
Id Bucellas id id	«	15	160	1100
Id Malaga seco.	«	15	160	650

A como vinagre blanco y tinto puro de vino por botellas y barriles.
Tambien se ha recibido por el mismo vapor, Aceite para la comida en latas, carne de chancho en latas de libra, muy superior y dulce de membrillo, marmelada de Lisboa en latas de libra, libra y media y dos libras todo lo que se vende por precios módicos.
p6 f23

Edicto Judicial.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Gazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Sociedad italiana.

De mutuos seguros fluvia es.

Se invita á todos los propietarios y copropietarios de buques que navegan al interior de los cabos Santa Maria y San Antonio á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 4 de marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para nombrar los miembros de su administracion de conformidad á los estatutos
Buenos Aires Febrero 17 de 1866.
p6 f25 La Comision.

PERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

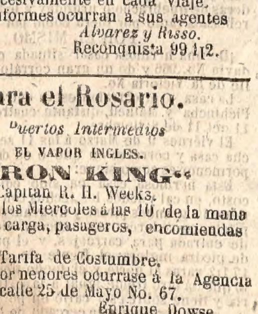

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». p15 f28

Los abajo firmados.

Ponen en conocimiento de todas las personas que les han favorecido en casa de zapateria calle de la Florida núm 112 que por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad que jiraba bajo la razon de Santiago Berdie y Ca. y que dicho establecimiento ha quedado por de la propiedad esclusiva del socio D. Santiago Errecalde, con quien deberán entenderse, los que tengan cuentas pendientes con el espresado establecimiento.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1866.
p3 m1 Berdie y Ca.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldra ....

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá.......................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1/2.

Carrara entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

á Montevideo	8	ps. fs. de	10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	«	«	«
« Higueritas	6	«	«	«
Fray Bentos	8	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«
« Concordia y Salto	16			«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1/2 p. % oro 1/4 p. % moneda papel 1/3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1/2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan R. H. Weeks.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Plano de la ciudad.

El nuevo plano de la ciudad de Buenos Aires señalando los ferro-carriles y tramways construidos ya y proyectados para el 1866, se vende en papel á 15 pesos m|c. montado y varnizado á 45 en las principales librerias. p15 f18

Para el Rosario.

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Sale el Sabado 3 llevando carga y pasageros la carga la recibe en la Boca del Riachuelo por mas informes ocurran á su agencia calle 25 de Mayo núm 67.
Enrique Dowse.
p6 f24

Sala de esgrima

Se ha mudado de Maipú 91, al Hotel de Roma Cangallo 177, los señores aficionados á este saludable ejercicio que gusten recibir lecciones y practicar dicho arte pueden ocurrir todos los dias escepto los jueves y feriados. De 7 á 10 por la mañana, de 2 á 4 por la tarde, de 7 á 10 por la noche.
p10 f22 Cesario.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Puente de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	11 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Puente de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — TRENES — *Estaciones*: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [Times: illegible]

REGRESO — TRENES — *Estaciones*: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [Times: illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — TRENES — *Estaciones*: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [Times: illegible]

REGRESO — TRENES — *Estaciones*: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [Times: illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrdos que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos; tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION.

Se alquilan.

Dos hermosas fincas como para un gran negocio, situadas ambas en calle Rivadavia y Matheu una y Rivadavia y Pichincha la otra, haciendo esquinas, para verlas en la misma casa y para tratar con el corredor Benitez Piedad 83. p6 f28

Dependiente.

Se le ofrece un buen sueldo ó interes, al que desee colocarse en la Roperia calle de Rivadavia núm. 220. Es indispensable que sea cortador y garanta su conducta, ocurrase despues de las cinco de la tarde.
p3 f28

Ama de leche

Se ofrece una jóven hija del pais, de leche robusta y fresca, tiene buenas recomendaciones, calle de Cuyo 320. p3 f27

Para las Antillas.

El 5 de Marzo saldrá para dicho punto la muy velera y de primera clase barca francesa L'Africaine su capitan Pitel, admite pasageros de primera clase con exelentes comodida e y ofrece el capitan un trato muy esmerado.
Para tratar ocurrase al capitan Pitel hotel de Geneve ca le 25 de Mayo p5 f28

Edicto judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas, y remate en el juzgado de Paz de Cañuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venancio Castro previniendose que los interesados que tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p20 m1

Se alquila

La hermosa casa alta calle de Rivadavia No. 329 tiene 15 piezas y demas oficinas, gas y bomba para el agua, un patio bajo etc. Para tratar Victoria núm 350 p3 m1

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	De la tarde
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 —
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO — Tren, 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre; De la mañana, De la tarde. [Times: illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — *Estaciones*: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Para pasageros y encomiendas solamente, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, San Vicente, Glew, Donselaar, Jeppener, Ferrari, Facia, Gándara, Chascomús. — mañana, mañana, mañana, tarde, tarde, tarde, tarde. [Times: illegible]

REGRESOS — *Estaciones*: Chascomús, Gándara, Facia, Ferrari, Jeppener, Donselaar, Glew, San Vicente, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente. — mañana, mañana, mañana, mañana, tarde, tarde, tarde. [Times: illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas		1.ª	clase	5 pesos m|c.	
«	«	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta		1.ª	«	7	«
«	«	2.ª	«	5	«

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

La Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 14 de Febrero de 1866.

Sus hermanos, D. Felipe, Da. Inés, Da. Isabel, sobrinos, sobrinas y demas deudos, y su albacea, ruegan á las personas de sus relaciones, á quienes por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlo al funeral rezado que por el bien del alma de dicha finada se ha de celebrar en la santa iglesia de nuestra señora de la Piedad, el viernes 2 del entrante Marzo á las 9 de la mañana, favor que eternamente agradecerán.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á los oficios y responso recibiran el estipendio de sesenta pesos m|c. p5 f25

Veterinario

El Sr. Enaud, veterinario francés tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecerme con su confianza tengan á bien de dirijir calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm

Sirvienta

Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó hija del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.
p15 f10 Perez Mascias y Ca.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raises de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catálogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azáleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honren con su asistencia verán con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta que darse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8 f23

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomús á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas que rigirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Doña Mercedes Miguens y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26.
Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomús á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Habiendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regreso de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caidera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mata Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Dominges y Rodriguez y Ca.

Consejo de hijiene pública

Teniendo el consejo noticia de la venta pública en esta ciudad de un jugete destinado para los niños, el que bajo el nombre fantastico de Serpiente de Faraon encierra una sustancia venenosa; siéndole conocidas las medidas precausionales adoptadas en otros paises, y las desgracias orijinadas por él; y habiéndolo sometido al analisis de una persona competente, cree de su rigoroso deber llamar la atencion de las familias sobre lo peligroso que es poner á disposicion de las criaturas un compuesto mercurial, de las propiedades enérjicas del que constituye el objeto mencionado bajo una forma seductora, y que puede facilmente ser tomado por una golosina.

Las serpientes de Faraon son unos pebetes blancos, cilindricos, del diámetro de siete milimetros y de una altura próximamente igual. Acercándoseles un cuerpo en ignicion, se inflaman como llama azulada y olor á ácido sulfuroso, esperimentando una combustion lenta, que orijina una hinchazon considerable de la masa, de modo que mientras dura dicha combustion, se va desprendiendo una espuma sumamente esponjosa y lijera, que se solidifica instantaneamente, conservando la misma forma cilindrica del pebete Este producto de la combustion se enrosca, adquiriendo una longitud de quinientos á seiscientos milimetros, y ofrece el aspecto de una culebra cubierta de escamas verdosas debidas á la formacion de un sulfuro metálico.

Los citados pebetes se preparan mezclando el sulfo cianuro de potasio con el proto ni trato de mercurio, ó bien el sulfo-cianuro de mercurio con el nitrato de potasa. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
Leopoldo Montes de Oca.
p5 f27 Secretario

Importante

Habiendo echo desocupar su dueño la casa esquina calle Moreno y Salta donde estaba la Botica de la Sirena, la ofrece para arquilar pues la gran comodidad que tiene y la buena localidad en que esta situada la hacen muy ventajosa para cualquier negocio tiene tres hermosas piezas á la calle y tres adentro dos patios aljibe cocina sumidero y todo lo necesario y todo lo necesario para verla y tratar en los altos de la misma casa darán razon.
p3 f25

Mucama

Se precisa una en la calle de Potosi No. 148. b3 f28

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumaran
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 18,348 — CAPITAL SUSCRITO, Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

			Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 3...
Al cabo de	5	años	8,930	10,259	11,7..
« «	10	«	31,150	41,566	55,405
« «	15	«	86,442	137,108	217,472
« «	20	«	224,025	428,679	819,215
« «	25	«	566,377	1,318,486	3,222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Letras sobre Francia

Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera y pagaderas a la vista por los banqueros de todos los pueblos de Francia. Calle de la Victoria 131.
P. Périssé.
15p. f15e

Ordenanza municipal.

Por resolucion de esta municipalidad se previene á los poseedores de quintas y chacras en el ejido de este pueblo, anteriores al mes de Octubre de 1858, que deben comparecen ante la secretaria municipal, en el término de sesenta dias contados desde la fecha, á justificar la época desde la cual, daba la posecion del terreno que ocupan y determinar la ubicacion del área con sujecion á la ley de 25 de Octubre del año próximo pasado.
Chivilcoy, Febrero 21 de 1866.
Federico Suarez.
Luis Salvadores.
p8 f24 Secretario.

Estudios biográficos y críticos.

Algunos poetas, Sud-Americanos por Juan Maria Gutierrez. Este importante libro del que solo se han impreso cien ejemplares, se vende en la libreria de Morta frente al Colejio p8 f23

PAPAS FRANCESAS.

Recien llegadas y en perfecto estado de conservacion.
Las hay en venta, calle Florida 121.
p15 f.5

Se da dinero

en hipoteca en el escritorio de comisiones de Martiniano Olmos, calle de Moreno 324. p6 f25

2.º Batallon del 2.º Rejimiento de G. N. y Esceptuados.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar de servicio de guarnicion el espresado desde el dia 26 del corriente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos pertenecientes á él se presentarán á las 9 en punto de la mañana que los dias que á continuacion se indican.

Dia 26 del c'te	y	6 del en'te	granaderos	y	esceptuados
« 27 «	«	y	7 «	«	1.ª comp'a	y	«
« 28 «	«	y	8 «	«	2.ª «	y	«
« 1.º ent'te		y	9 «	«	3.ª «	y	«
« 2 «	«	y	10 «	«	4.ª «	y	«
« 3 «	«	y	11 «	«	cazad's	y	«
« 4 «	«	y	12 «	«	esceptuados		
« 5 «	«	y					

Se previene que las citaciones son bervales por no haber papeletas impresas, y que los ciudadanos deben venir á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace. Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.
A .B Ansc.
Mayor del Batallon.

Unico baratillo

Para los cigarreros y cigarreras tabaco paraguayo superior, se empezara á vender desde el Viernes 23 del presente mes en el almacen de la figura calle Buen Orden num. 5.3 y 25, tabaco paraguayo superior, á 2 pesos libra. p10 f21

Banco Italiano.

Los abajo firmados reciben inscripciones para acciones del Banco Italiano y ruegan á las personas que por olvido ó estravio hayan dejado de recibir la circular de invitacion y deseen suscribirse como accionistas, se sirvan dirijirse á su casa, calle de Salta núm. 29 donde igualmente pueden entregar su contestacion los señores que la hayan recibido. Buenos Aires, Febrero 19 de 1866.
p15 f20 Sivori y Schiaffino.

Peones para caballeriza.

Se precisan en la calle de la Piedad núm. 310 Herrero y hermanos. m1 3p

A LA VILLE

DE

BUENOS AIRES

171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos

Trajes completos de varon paño negro — 100 ps. cada uno
Id id id casimir colores — 150 ps. id id
Vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.
Se corta sobre medida p30 f21

Administracion de rentas nacionales en esta capital.

Por órden superior se saca á licitacion la compostura y conservacion del camino de la Boca del Riachuelo desde la calle del Comercio hasta la casa amarilla y plazoleta del Riachuelo, que principiará desde el primero de Abril hasta el 31 de Octubre del corriente año. señalándose como puntod partida para las propuestas la cantidad de doce mil pesos m|c mensuales.

El remate tendrá lugar el 8 de Marzo próximo venidero á la una del dia en el despacho de esta Administracion donde serán recibidas las propuestas verbales Febrero 23 de 1866
p8 f24 El Administrador.

Se vende

la casa calle del Perú núm 467 para tratar calle de Chile num 72. p3 f25

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Gregorio G. Ibañez, que en el término de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D Mariano Saubidet los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio. Se advierte á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido que no deben hacerle ningun pago en dinero, ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que con él hubieren contraido las que serán consideradas en favor de la masa. Se previene tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan Villarrasa bajo la pena tambien de ser tenedor los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y como tales, sujetos á las penas establecidas en el inciso 2.º del articulo 1519 del mismo Código, Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado. Buenos Aires, Febrero 21 de 1866.
p10 f25 *Angel Julio Blanco*

Articulos de goma.

Ponchos, capas, palto polainas, sombreros y zapatos, Cangallo 80. p3 f28

Al comercio

Disuelta por mútuo convenio, la razon social Balado y Ca. por separacion del socio D. Antonio Llano, quedando al cargo del activo y pasivo D. Manuel Balado prevenimos, que todos los que tengan cuentas á cobrar, las presenten en término de 30 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atiende reclamo de ninguna clase. Concepcion del Uruguay, Febrero 16 de 1866.
Manuel Balado.
p8 f21 Antonio Llano.

Tonelero.

Se precisa un oficial tonelero en la calle de Rivadavia núm. 363 de las 10 á las 5 de la tarde ó en la calle de Salta núm. 17 darán razon.
m1 p3.